

44ª REUNION — Continuación de la 1ª SESION EXTRAORDINARIA — MARZO 20 DE 1986

**Presidencia de los señores diputados Juan Carlos Pugliese
y Roberto Pascual Silva**

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Secretario de Hacienda,
doctor **MARIO S. BRODERSOHN**
Subsecretario de Política Económica,
licenciado **JOSÉ LUIS MACHINEA**
Subsecretario de Presupuesto,
licenciado **RICARDO RUBÉN CARCIOFFI**
Subsecretario legal y técnico de la
Presidencia de la Nación,
doctor **ALEJANDRO GHIGLIANI**
Subsecretario de la Deuda Externa,
Interna y del Tesoro Público,
licenciado **JUAN FERNANDO SOMMER**
Directores del Banco Central de la
República Argentina,
contador **RAÚL ANTONIO MIRANDA**,
licenciado **ERNESTO VÍCTOR
FELDMAN** y contador
RICARDO ARNOLDO MAZZORIN

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
AGUILAR, Ramón Rosa
ALBERTI, Lucía Teresa N.
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ALTERACH, Miguel Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAMBURU, José Pedro
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ARSÓN, Héctor Roberto
AUSTERLITZ, Federico
AUYERO, Carlos
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BELARRINAGA, Juan Bautista
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIANCIOFFO, Luis Fidel

BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BONINO, Alberto Cecilio
BORDA, Osvaldo
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Délfór Augusto
BRIZUELA, Guillermo Ramón
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CAFERRI, Oscar Néstor
CAFIERO, Antonio Francisco
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
CLÉRICI, Federico
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORTESE, Lorenzo Juan
COSTANTINI, Primo Antonio
CURATOLO, Atilio Arnold
DAUD, Ricardo
DE LA SOTA, José Manuel
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIGÓN, Roberto Secundino
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.

ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemeccio Carlos
FALCIONI de BRAVO, Ivellse I.
FAPPIANO, Oscar Luján
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUERAS, Ernesto Juan
FINO, Torcuato Enrique
FURQUE, José Alberto
GARAY, Nicolás Alfredo
GARCÍA, Carlos Euclides
GARCÍA, Roberto Juan
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GIMÉNEZ, Jacinto
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GINZO, Julio José Oscar
GOLPE, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTI, Erasmo Alfredo
GRIMAU, Arturo Aníbal
GROSSO, Carlos Alfredo
GUATTI, Emilio Roberto
GUELAR, Diego Ramiro
GUZMÁN, Horacio
GUZMÁN, María Cristina
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
INGARAMO, Emilio Felipe
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio
LAMBERTO, Oscar Santiago
LAZCOZ, Harnoldo Efraín
LEMA MACHADO, Jorge
LENCINA, Luis Ascensión
LESCANO, David
LESTELLE, Eugenio Alberto
LIZURUME, José Luis
LÓPEZ, Santiago Marcelino
LOSADA, Mario Aníbal
LUGONES, Horacio Emerico
LORENS, Roberto
MACAYA, Luis María
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MAC KARTHY, César
MAGLIETTI, Alberto Ramón

MANZANO, José Luis
 MANZUR, Alejandro
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
 MASINI, Héctor Raúl
 MASSACCESI, Horacio
 MASSEI, Oscar Ermelindo
 MAYA, Héctor María
 MEDINA, Alberto Fernando
 MELÓN, Alberto Santos
 MILANO, Raúl Mario
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MOSSO, Alfredo Miguel
 MOTHE, Félix Justiniano
 MULQUI, Hugo Gustavo
 NATALE, Alberto A.
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 ORTIZ, Pedro Carlos
 PAPAGNO, Rogelio
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PÉREZ, René
 PERL, Néstor
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 POSSE, Osvaldo Hugo
 PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl

REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RÍQUEZ, Félix
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, José
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 RUBEO, Luis
 RUIZ, Ángel Horacio
 SALTO, Roberto Juan
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SORIA ARCH, José María
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRLIN, Adolfo Luis
 STUBRLIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRES, Carlos Martín
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 YUNES, Jorge Omar

ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAFALEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Eleo Pablo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

BERNASCONI, Tulio Marón
 CACERES, Luis Alberto
 CORZO, Julio César
 DALMAU, Héctor Horacio
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 PEREYRA, Pedro Armando
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 TERRILE, Ricardo Alejandro

AUSENTES, CON LICENCIA:

ALAGIA, Ricardo Alberto¹
 BORDÓN GONZALEZ, José O.¹
 COLLANTES, Genaro Aurelio¹
 CORTINA, Julio¹
 GERARDUZZI, Mario Alberto¹
 GIACOSA, Luis Rodolfo¹
 IGLESIAS, Herminio¹
 PÉREZ VIDAL, Alfredo¹

AUSENTES, CON AVISO:

BLANCO, José Celestino
 COLOMBO, Ricardo Miguel
 FLORES, Aníbal Eulogio
 LÉPORI, Pedro Antonio
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOREYRA, Omar Demetrio
 RIUTORT de FLORES, Olga E.
 SABADINI, José Luis
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

SUMARIO

1. La Honorable Cámara, constituida en comisión, continúa la consideración del proyecto de resolución reproducido por el señor diputado Rabanaque sobre creación de una comisión bicameral para determinar la composición de la deuda externa de la Nación y establecer las pautas para su renegociación (1.933-D.-85). (Pág. 8048.)
2. Cuestión de privilegio planteada por la señora diputada Guzmán con motivo de expresiones vertidas durante el debate por el señor diputado Manzano (4.120-D.-85). Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 8062.)
3. La Honorable Cámara, constituida en comisión, continúa la consideración del proyecto de resolución al que se refiere el número 1 de este sumario. (Página 8064.)
4. Moción de orden del señor diputado Jaroslavsky de que la Honorable Cámara pase a cuarto intermedio. Se aprueba. (Pág. 8090.)

—En Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de 1986, a la hora 18 y 7:

1

CONFERENCIA-COMISION BICAMERAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa la sesión. La Honorable Cámara, constituida en comisión, se encuentra abocada a la consideración del proyecto de resolución reproducido por el señor diputado Rabanaque sobre creación de una comisión bicameral destinada a determinar la composición de la deuda externa, y sus posibilidades de renegociación¹.

Invito a los señores secretarios, subsecretarios y directores a ocupar sus lugares en el recinto.

—Ocupan asientos en el recinto el señor secretario de Hacienda, doctor Mario S. Brodersohn; el señor subsecretario de Política Económica, licenciado José Luis Machinea; el

¹ Véase el texto del proyecto de resolución en el Diario de Sesiones del 6 al 7 de marzo de 1986, página 6976.

señor subsecretario de Presupuesto, licenciado Ricardo Rubén Carciofi; el señor subsecretario legal y técnico de la Presidencia de la Nación, doctor Alejandro Ghigliani; el señor subsecretario de la Deuda Externa, Interna y del Tesoro Público, licenciado Juan Fernando Sommer, y los señores directores del Banco Central de la República Argentina, contador Raúl Antonio Miranda, licenciado Ernesto Vicios Feldman y contador Ricardo Arnoldo Mazorín.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: comentando las reuniones que hemos tenido con motivo de la discusión sobre la deuda externa, recordaba ayer una agudeza que se atribuye a Winston Churchill, quien, cuando se le preguntó cuánto tiempo tardaba para preparar un discurso de diez minutos, respondió que dos meses; que si el discurso era de media hora, tardaba un mes; pero que si era de una o dos horas, lo podía decir enseguida porque no tenía mucho para pensar.

Como yo vengo reflexionando desde hace mucho tiempo sobre el tema de la deuda externa y otros conexos, puedo en la síntesis recurrir a la metáfora churchilliana. Voy a hablar poco sobre la parte resolutive de nuestra propuesta, pero me extenderé algo más en otras consideraciones porque si no quedaré expuesto a los enojos de los diputados Jaroslavsky y Morcau, quienes me reprocharán mañana que hablo poco, que no intervengo en los debates y que postergo todo para más adelante. Así que para no merecer su desafecto tendré que extenderme un poco más en la segunda parte.

Hablo en esta segunda ronda de discursos, porque en la primera cometí el error de ajustarme al tema del día, que era el de la creación de una comisión bicameral propuesta hace dos años. Se suponía que debíamos considerar esa cuestión aunque es claro —y lo sabía— que ése era un expediente para entrar por la ventana en este debate sobre la deuda externa. Pero por hábito y disciplina parlamentaria, pensé que tenía que hablar de la comisión bicameral, con lo cual quedé fuera de cuestión. La opinión pública no entendió por qué no se difundía nuestra opinión en materia de deuda externa, cuando los demás bloques lo hacían.

Hasta ahora conocemos las posiciones del radicalismo, del justicialismo y del Partido Intransigente. Obviamente estaba faltando, y lo está aún, la posición de la Unión de Centro Democrático, que es la que voy a tratar de fijar. A efectos de establecer nuestra posición y al mismo tiempo poder compararla con las que ya han

sido expresadas por los otros bloques, quisiera hacer una breve recapitulación sobre cuáles son esas posiciones. Me referiré naturalmente a la esencia de ellas, extraídas del aluvión de palabras pronunciadas, porque sería imposible repetir las a todas en unos pocos minutos. Reitero que me ocuparé de lo esencial.

La posición del oficialismo consiste en defender las negociaciones efectuadas con motivo de la deuda externa, procurando el apoyo de la Cámara. Ese es el meollo de la propuesta, que no nos dice nada sobre cuál ha sido hasta ahora y cuál será en el futuro el peso de la deuda externa sobre cada uno de los argentinos, ni nos dice nada sobre cómo se atenderá esta deuda en los años futuros. Parece que todo terminara con estas negociaciones que se han estado efectuando.

Tampoco nos dice nada sobre los incumplimientos en que nuevamente incurrió la Argentina a pocos meses de firmar los últimos compromisos, con lo cual otra vez quedamos descolocados en el concierto internacional.

Asimismo, nada se dice sobre cómo se van a organizar las próximas negociaciones, que deben empezar ya. Estamos atrasados en esta materia. Hemos tenido que mandar una carta pidiendo postergación, de manera que es urgente empezar a negociar de nuevo. Pero sobre esto la propuesta radical no dice nada.

La propuesta justicialista sostiene una moratoria por ciento ochenta días. Sin embargo, no aclara qué va a ocurrir luego de ese lapso, lo que lleva a uno a preguntarse para qué se pide la moratoria, ya que tal pedido no resuelve absolutamente nada. Si no se determina qué se propone para después, cabe suponer que ese plazo sólo tiene por objeto estudiar el problema: pero pretender ello luego de dos años de pronunciar discursos sobre el tema parece algo trasnochado.

En resumen, la propuesta justicialista consiste en establecer una moratoria por ciento ochenta días y nada aclara respecto de los otros puntos que he señalado respecto de la iniciativa radical.

La propuesta intransigente no se refiere a la deuda externa sino al imperialismo, a la necesidad de nacionalizar los depósitos bancarios y el comercio exterior, y a la constitución —con dos años de atraso— de una comisión bicameral para el estudio de la cuestión, aparte de denotar todo lo que se refiere a las tratativas vinculadas a ella.

Sr. Secretario de Hacienda. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Alsogaray. — ¡Cómo no! Seguramente me va a interrumpir muchas veces.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una interrupción tiene la palabra el señor secretario de Hacienda.

Sr. Secretario de Hacienda. — Es nuestra intención mantener con los señores diputados un diálogo fluido y constructivo. En aras de ese objetivo quisiera que el señor diputado reiterara los conceptos que acaba de mencionar, cuando habló de la estrategia del gobierno; sobre los incumplimientos a que hizo referencia.

Sr. Alsogaray. — Me voy a permitir leer una carta remitida recientemente al Fondo Monetario Internacional donde se reconoce lo siguiente: incumplimiento de algunas empresas públicas del pago de los servicios externos, exceso en el gastos público en el segundo semestre con respecto a lo convenido, exceso de la emisión monetaria interna, insuficiente reducción del atraso de los pagos externos, no reducción de las restricciones a las importaciones, no eliminación del mercado intermediario financiero interempresario, incumplimiento del compromiso de limitar la duración del congelamiento de todos los precios de la economía al período mínimo necesario para quebrar la indexación de salarios y precios.

Esta carta fue remitida el día 20 de febrero al señor Jacques de Larosière, director gerente del Fondo Monetario Internacional, y se encuentra firmada por el señor ministro de Economía y por el presidente del Banco Central.

Sr. Secretario de Hacienda. — De ninguna forma esa carta fue planteada en esos términos.

De todos modos, si hemos incurrido en tantos incumplimientos, quisiera preguntarle al señor diputado cómo es posible que el directorio del Fondo Monetario Internacional haya aceptado efectuar un desembolso para el día 14 de marzo, es decir, cómo se correlaciona un hecho con el otro. Como sabrá el señor diputado, el segundo tramo fue desembolsado por el Fondo, lo cual llevará a que los bancos realicen otro desembolso por 600 millones de dólares en el mes de abril.

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — Está mal informado el señor secretario de Hacienda. No es el segundo tramo el que van a habilitar; es el tercero o el cuarto, según se considere o no al primer tramo. Esto se debe a que al no haber enviado el gobierno las pautas para el último trimestre del año pasado, el Fondo postergó el desembolso del tramo que ahora nos va a reemplazar. Como con-

secuencia de ello, quedó también postergado un tramo de 600 millones de dólares de los bancos acreedores.

En este momento, nos van a adjudicar un tramo de 237 millones de dólares de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional, permitiéndonos seguir adelante pero salteando un tramo, con lo cual la Argentina, en lugar de recibir en el año 1.450 millones de dólares, va a recibir 1.050.

En cuanto a los 600 millones de dólares de los bancos, bien sabe el señor secretario que éstos necesitan conseguir la autorización del 51 por ciento de los asociados, tarea que están realizando en estos momentos. En cuanto al Fondo, puede decirse que ha tolerado ese incumplimiento diciendo: "Bueno, sigan adelante, pero vengan a negociar pronto", tal como he señalado antes.

Sr. Secretario de Hacienda. — ¿Me permite, señor diputado?

Sr. Alsogaray. — Sí, señor secretario.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una interrupción tiene la palabra el señor secretario de Hacienda.

Sr. Secretario de Hacienda. — Señor presidente: quisiera corregir los errores de información del señor diputado Alsogaray. Probablemente el señor diputado no tenga toda la información y por ello ha incurrido en esos errores. Comprendo que quizá sea nuestra propia culpa por no haberle suministrado la información necesaria; por eso quisiera que, con las aclaraciones que voy a efectuar, el señor diputado tenga conocimiento cabal de la realidad.

El desembolso de los fondos ha correspondido al cumplimiento de las metas al 30 de septiembre. Es cierto que las negociaciones con el Fondo han sido largas, difíciles, duras y con distintos puntos de vista. Tales negociaciones llevaron a que no se incluyan metas para el mes de diciembre de este año; pero el convenio con el Fondo implica el desembolso para las metas del 30 de septiembre, que son las que rigen actualmente.

Además, la banca internacional ya ha ratificado el desembolso del tramo de 600 millones de dólares, por lo que diría que la decisión de si hemos cumplido o no las metas corresponde al directorio del Fondo; pero el esfuerzo lo ha hecho la Argentina y el mencionado directorio decidió aprobar el desembolso de los 237 millones de derechos especiales de giro que mencionó el señor diputado.

En cuanto a la fijación de metas para el mes de marzo, precisamente es el tema en el que

hemos tratado de ponernos de acuerdo con el Fondo, porque había diferencias y discrepancias; pero no nos pusimos de acuerdo. Nosotros mantenemos nuestros puntos de vista y esta larga discusión llevó finalmente a ratificar la posición del gobierno argentino, que se plasmó en las metas acordadas para fines de marzo de 1986.

Yo le diría al señor diputado que no se preocupe, porque tanto en un caso como en el otro el gobierno argentino ha logrado el cumplimiento de las metas que implican el financiamiento externo necesario para poder hacer frente al pago de los intereses.

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: estamos dando las mismas cifras pero con una interpretación distinta. No obstante, me alegra que el señor secretario las haya confirmado.

Sr. Secretario de Hacienda. — Estoy tratando de dar las cifras que corresponden.

Sr. Alsogaray. — Lo cierto es que hay un atraso en las cuotas del Fondo de 237 millones de derechos especiales de giro, y de 600 millones de dólares en los bancos. Vamos a perder en el total del año ambas cuotas. Pero no es esto lo que me preocupa: he citado el no cumplimiento de los acuerdos libremente formulados como un episodio. Hay otros problemas de fondo sobre los cuales hablar. Sin embargo un aspecto de ese incumplimiento nos debe alarmar, y es que se haya producido tan rápidamente, ya que la última carta al Fondo es del 22 de julio de 1985 y ya en septiembre estábamos en dificultades. Indudablemente, hubo un grueso error de cálculo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor secretario de Hacienda.

Sr. Secretario de Hacienda. — Señor presidente: lo que dice el señor diputado no es cierto. De acuerdo con las estimaciones fiscales, para el 30 de septiembre esperábamos recaudar la cuota del ahorro obligatorio que, como bien sabe el señor diputado...

Sr. Alsogaray. — Lo que yo sostengo es cierto. Las razones por las que se produjo el atraso con el Fondo usted las podrá justificar, pero lo que digo es cierto y valoro mucho no decir cosas que no lo sean. Evidentemente, ha habido incumplimientos. Las razones de tales incumplimientos son otra cosa. Quizá sea el Congreso el que tenga la culpa porque no aprobó a tiempo el ahorro forzoso.

Sr. Secretario de Hacienda. — No es ahorro forzoso sino obligatorio.

Sr. Alsogaray. — Esa es otra discusión semántica interesante. Además, ahora se va a cobrar la próxima cuota en abril, ya que de lo contrario no sé como vamos a pagar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor secretario de Hacienda.

Sr. Secretario de Hacienda. — Señor presidente: para buena información de los restantes señores diputados, quiero decir que el Fondo aprobó el desembolso al que aludió el señor diputado y que ello implica aprobar las actuaciones de la Argentina.

De no ser así y de haber habido el nivel de incumplimiento que mencionó el señor diputado no puedo entender cómo el directorio del Fondo hubiera podido aprobar el desembolso que corresponde al cumplimiento respecto de las metas al 30 de septiembre.

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — No estoy haciendo juego de palabras. Efectivamente el Fondo aprobó la carta pidiéndole auxilio que le mandara el ministro Sourrouille el 20 de febrero último, porque quiere seguir colaborando con la Argentina. Pero eso no invalida lo que yo afirmo: hubo incumplimiento de los compromisos tomados el 22 de julio. Como se ve, hablamos de los mismos hechos pero con interpretaciones distintas. No soy yo quien afirma que hubo incumplimiento, sino el propio ministro Sourrouille el que lo hace, en una carta en la que intenta justificar dicho incumplimiento señalando las demoras en el ahorro obligatorio y otros motivos.

Procuré antes dejar bien establecida la esencia de las posiciones del radicalismo, el peronismo y la intransigencia. El resto del debate realizado se redujo a una esgrima verbal bastante larga, difícil de seguir. En su trasfondo había dos motivaciones. La oposición justicialista y los representantes de la izquierda están empeñados en demostrar al radicalismo que se halla sometido al Fondo Monetario Internacional y ejecuta una política, si no de entrega por lo menos muy complaciente con el pago de la deuda, con el Fondo y con los bancos. Sobre esto muchas palabras se han vertido. A su vez, el radicalismo está empeñado en defender su punto de vista y dice: estamos haciendo lo que conviene al país; tenemos que aceptar las prácticas internacionales, pero éste no es el plan del Fondo. Mucho énfasis se ha puesto en esto último y verdaderamente no podemos dejar de reconocer que no es un plan auténtico del Fondo; no le echamos la culpa a esa institución, a la que jamás se le hubiera ocurrido sugerir con-

troles de cambios y de precios ni nada de eso. Este es un plan autóctono, por no decir folclórico. No se le deben echar culpas al Fondo. El mérito o demérito será de ustedes.

Ahora bien, les aconsejo que no sigan en esta esgrima porque habrán de ganar un *round* y luego perderán otro, y al final el juez tendrá que decretar empate. Si cada uno de nosotros va a buscar las culpas y antecedentes de los otros, repetiremos incesantemente la escena boxística que he señalado. De ella el país poco obtendrá en materia de aclarar las ideas.

Dentro de este panorama en que se encuentran delimitadas las posiciones de las distintas líneas de pensamiento existentes en el país, quisiera exponer las de la Unión del Centro Democrático siguiendo el procedimiento de referirme en primer término a la parte resolutive, para luego pasar a dar los fundamentos y en todo caso formular los comentarios, que de cualquier manera habrán de ser breves.

El primer punto puede parecer meramente formal al reiterar lo planteado en la cuestión de privilegio, en el sentido de regular las responsabilidades del Parlamento y del Poder Ejecutivo en cuanto a la negociación de la deuda externa. Lo que en esta materia exista por delegación del Parlamento al Banco Central y la aprobación de los presupuestos anuales, no nos parece suficiente ante un problema de esta naturaleza. Ya he expresado mi opinión sobre este particular y no deseo insistir, aunque sería conveniente buscar un *modus operandi* por el cual el Poder Ejecutivo avanzara libremente y bajo su responsabilidad en las negociaciones, y que luego en un momento dado —que con toda precisión podemos establecer de mutuo acuerdo— la cuestión llegue al Parlamento. De esta forma se dota de agilidad y libertad a la acción de los funcionarios y al mismo tiempo se respetan las atribuciones y se cubre la responsabilidad del Congreso de la Nación. Esta es una sugerencia que formulamos en su momento, y que se vincula a aspectos de forma de suma importancia, pues son de raigambre constitucional.

El segundo punto se refiere a que debemos cambiar la actitud mental, especialmente la de los principales dirigentes del gobierno y la de casi todos los políticos. Muchas veces en este país se ha hablado acerca de cómo podemos eludir el pago de la deuda externa. Ese cambio de actitud debe llevarnos a ocuparnos más de cómo la vamos a pagar. Si queremos dar un ejemplo a la juventud, debemos retomar lo que existía en otras épocas en la Argentina, en el sentido de hacer honor a nuestros compromisos, y no arrastrarla hacia una claudicación que

en el fondo lleva a tratar de eludirlos. Es decir que el segundo punto de la propuesta de la UCD es poner en un primer plano la cuestión moral de cómo enfocar el problema de la deuda.

En tercer lugar, sostenemos que la Argentina no tiene necesidad de recurrir, como se dijo en otras épocas, al hambre y la sed de los argentinos, ni a sacrificios intolerables para la población. Esta es otra razón más por la que consideramos inmoral declamar contra el pago de la deuda. Además, esto es contrario a los intereses del país, porque si la Nación no paga por lo menos los intereses se deteriora su crédito, lo que no nos hace nada bien con vistas a nuestro futuro ni —como señalé antes— a nuestra calificación internacional.

Debemos volver a ser un país cumplidor de sus compromisos para figurar entre las naciones de avanzada y las que saben hacer honor a sus obligaciones.

Podemos pagar la deuda externa por las siguientes razones. Actualmente exportamos por valor de 8 mil millones de dólares, de los cuales tenemos que pagar 5 mil millones de dólares en concepto de intereses —hablando por supuesto en cifras redondas—. Es decir que nos quedan apenas 3 mil millones, que no son suficientes para mantener ni siquiera el precario nivel de vida actual.

¿Pero por qué exportamos por valor de 8 mil millones de dólares? ¿Por qué no exportamos 15 mil millones de dólares? Si exportáramos 15 mil millones de dólares podríamos pagar 5 mil millones de dólares en concepto de intereses, empezar a amortizar algo y mejorar entre tanto el nivel de vida de la población.

Naturalmente, esta meta de exportar 15 mil millones de dólares significa revitalizar la economía argentina y procurar una gran expansión económica en el país, para lo cual se necesita dar los siguientes pasos. Primero es necesario recrear la confianza, y para ello hay que adoptar una serie de medidas sobre las cuales no me voy a extender ahora, pero que están escritas y a disposición de los señores miembros de la Honorable Cámara, si desean examinarlas. Estas medidas giran alrededor de una decisión indispensable: la liberación de la economía.

Debemos abandonar la hibernación actual del país, dejarlo trabajar libremente; entonces, restaurada la confianza y liberadas las fuerzas nacionales, se producirá el retorno de capitales argentinos hoy emigrados en el exterior y un aflujo de capitales extranjeros. Insisto en un punto: la liberación de la economía se requiere por dos motivos: porque es el factor esencial que va a

restaurar la confianza y porque si no liberamos la economía es inútil que pensemos en el ingreso de capitales que no tendrían razones para venir aquí. Esa liberación, que obedece no sólo a razones prácticas sino también a otras de tipo filosófico, es la clave de la propuesta que formulamos.

La afluencia de capitales provoca la caída de las tasas de interés, resolviendo un problema para el cual el actual gobierno no tiene solución alguna. Las tasas de interés en la Argentina son exorbitantes, y mientras ellas subsistan no habrá crecimiento, pago de la deuda ni nada. Pero no habrá manera de resolver la cuestión de las tasas de interés si no se produce un verdadero retorno y aflujo de capitales.

Producida la caída de la tasa de interés y dada la libertad de acción para trabajar, los empresarios volverán a invertir; con la inversión se reactiva la economía, y al ocurrir esto mejora el nivel de ocupación y comienza a recuperarse verdaderamente el salario real.

Naturalmente, la adopción de una propuesta de esta clase implica un cambio total de la política económica. Más aún, un cambio del sistema económico vigente. Desde hace cuarenta años venimos funcionando dentro de un sistema económico que está agotado. Debe ser totalmente cambiado para que una propuesta como la que formulamos funcione. Seguramente muchos considerarán esto una ingenuidad o una utopía, pero me gustaría saber cuáles son las soluciones alternativas. En todo caso, esta constituye una verdadera alternativa a la que venimos viviendo desde hace muchos años.

Ese cambio de política económica, ese nuevo sistema que propugnamos no puede ser expuesto in extenso en la reunión de hoy. Lo haremos en una próxima sesión, si la mayoría nos concede una interpelación al ministro de Economía que vamos a solicitar, para discutir a fondo el Plan Austral y todo el tema de la política económica. Debemos hacerlo antes de que sea demasiado tarde.

Hasta el momento me he referido a la parte resolutive de la propuesta de la Unión del Centro Democrático. Para que algo útil surja de este debate es indispensable definir propuestas concretas. He presentado la esencia de la nuestra; convendría sintetizar las de los demás sectores.

Procurar, como pretende el radicalismo, que se apruebe la renegociación, no constituye una propuesta de fondo sobre la deuda externa. Esa renegociación es sólo un paso impuesto por las circunstancias. Tampoco un debate sobre esta materia debe terminar, como pretenden otros

sectores, con una moratoria por 180 días o con la nacionalización de los depósitos bancarios y el comercio exterior. Si hablamos de la deuda externa, debemos decir además cómo la vamos a pagar.

Mencionar el punto de vista moral a esta altura del siglo XX podría parecer una originalidad de nuestra parte o un enfoque anacrónico y reaccionario. ¿Quién se ocupa de hablar de moral pública cuando se trata de los intereses de los países? Las razones de estado se anteponen a cualquier otra consideración. Por eso no se vacila en decir que es mejor no pagar y se buscan todos los artificios posibles para no hacerlo. A nadie se le ocurre plantear el punto de vista moral en un tema de esta clase. Pero nosotros somos un poco tozudos en esta materia y consideramos que existen principios morales que hay que defender. La ética y la moral también deben estar presentes en las relaciones internacionales. Por eso nos referimos a ellas.

El señor diputado Stubrin dijo que la deuda es inmoral. Yo no estoy de acuerdo. La deuda no es inmoral ni moral. Sencillamente, la deuda es deuda. Lo que sí es inmoral es haberla contraído en las condiciones y con las finalidades con que se lo hizo. También lo es la propuesta de no pagarla, pero en sí misma ella no es inmoral. Entonces, debemos respetar el punto de vista ético, tal como se hizo en otras épocas de la Argentina. Les pediría a los señores diputados que recuerden sus lecturas sobre Avellaneda y Pellegrini. Así verán que los prohombres del pasado hablaban de una manera muy distinta a la nuestra. Tal vez la diferencia entre estos dos lenguajes nos proporcionen una idea sobre la decadencia moral que hemos experimentado a lo largo de estos años.

Sr. Conte. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado, con permiso de la presidencia?

Sr. Alsogaray. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Conte. — Señor presidente: como el señor diputado Alsogaray está hablando de moralidad, me permitiría preguntarle si conoce y cómo interpreta lo que la gente joven expresa por la calle cuando dice: "¡Ay! ¡Ay! Que la deuda externa la pague Alsogaray".

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado Conte no tenía derecho a usar de una interrupción para formular esas manifestaciones. Lamento habérsela concedido.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Alsogaray. — No se preocupe, señor presidente. Se necesita mucho más que lo dicho por el señor diputado para sacarme de las casillas. Pero voy a contestar brevemente al señor diputado Conte.

Durante muchos años he estado expuesto en la primera línea de batalla. Mis adversarios utilizan los *slogans* que más les gustan. Cuando el señor diputado habla de los jóvenes parece que hiciera referencia a todos los de la Argentina. Sin embargo, los que concurren a River Plate no gritaban lo que el señor diputado dice, sino todo lo contrario. Entonces, dejemos tranquilos a los jóvenes. No les demos malos ejemplos y tratemos de que estudien estos temas y lean buenos libros. De esa manera les brindaremos un servicio. No intentemos venderles estribillos y, menos aún, los que contienen alusiones personales. Nunca se me ocurriría organizar un grupo de jóvenes para que hablen en forma despectiva del diputado Conte o de cualquier otro miembro de esta Cámara. Si alguien lo hace, que continúe con esa tarea. Yo no tengo ningún problema.

Es inmoral andar con vueltas para pagar la deuda, porque podemos pagarla. Es cierto que no la podemos pagar en las actuales condiciones pero éstas no son las únicas posibilidades en la República Argentina. Si transformamos el país podemos afrontarla. Entonces, lo que se quiere decir cuando se habla de no pagar, es que no se está dispuesto a hacer el esfuerzo necesario para pagar la deuda. Y no es tampoco cuestión de hacer un gran esfuerzo sino de tratar de llevar a cabo un cambio de mentalidad. Lo que no nos deja pagar la deuda es la xenofobia, los prejuicios anticapitalistas y los errores políticos. Si no existieran estos factores, la podríamos pagar, como trataré de demostrarlo más adelante.

El problema de la deuda externa no gira alrededor de las negociaciones en el exterior ni de factores externos: depende de lo que hagamos en el país. Este, así como otro problema socioeconómico importante, obviamente no lo podremos resolver si apelamos a una política recesiva como la que está actualmente en marcha con el plan austral, en lugar de promover una gran expansión en el país.

El plan austral se inserta en un sistema económico que —como señalé anteriormente— ya tiene una duración de 40 años. Ese plan es probablemente el último experimento que vamos a hacer para tratar de sostener vivo este sistema que se está cayendo solo.

El plan austral —sobre el cual haremos seguramente un gran debate en fecha próxima, si se acepta nuestra propuesta— tiene como parte

esencial la hibernación de la economía argentina. La Argentina está hibernada y congelada. No quiero extenderme mucho sobre esto porque es algo que digo casi todos los días por radio. No veo cómo un país en estas condiciones, es decir, hibernado, congelado, con control de precios, de cambios, de salarios y de todo lo que se hace, produce o piensa, puede progresar y salir de las dificultades que tiene.

La primera fase del plan austral se denominó etapa de estabilización. Esta etapa ya rindió todos los frutos posibles a través de un cambio de expectativas que significó en pequeña medida un shock de confianza. Gracias a esto se tuvo la sensación de que la escalada de los precios se atenuaba. Pasaron los meses y ahora estamos frente al problema de cómo vamos a salir del congelamiento. Debemos salir de la congelación de salarios, precios, tipo de cambio y toda una serie de controles más, pero, ¿cómo hacerlo? La dificultad reside allí.

Si se flexibiliza mucho el plan austral corremos el peligro del retorno de la dinámica inflacionaria; y si no se flexibiliza, corremos el riesgo de que el sistema sufra tensiones internas muy graves, como las que ya estamos experimentando. Estamos en vísperas de que se realice otra huelga general en el país, y esto no es producto de la casualidad ni de la “desestabilización” política, sino de un estado de cosas que no se quiere reconocer.

Para salir de esta primera etapa se habla entonces de una segunda fase, que sería la del crecimiento. Esto creó alguna expectativa; pero ya hemos tenido la descripción completa de qué se entiende en estos momentos por política de crecimiento. Lamento decir por anticipado que con esta política de crecimiento no vamos a ir a ninguna parte. Además aunque esa política tuviera algún éxito —que no puede tenerlo—, llegaría tarde.

Repito: tal como está diseñada, esa política de crecimiento —que no va a servir más que para determinados negocios y empresas—, aunque tuviera éxito, llegaría atrasada. Por lo menos en uno o dos años. De manera que no hay compatibilización entre la política de estabilización actual y el hipotético crecimiento futuro.

Sr. Subsecretario de Política Económica. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Alsogaray. — Sí, señor subsecretario.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una interrupción tiene la palabra el señor subsecretario de Política Económica.

Sr. Subsecretario de Política Económica. — Señor presidente: el diputado Alsogaray acaba de

hacer una afirmación —aunque no es el único que la hizo en este recinto— respecto a que el llamado plan austral o de reforma económica, instrumentado a partir de junio de 1985, es recesivo y ha producido una caída en el nivel de la actividad económica. Nosotros hemos brindado algunos datos que contradicen esa afirmación del señor diputado, por lo que solicito a los señores legisladores que tomen nota de una serie de cifras.

Ante todo, quisiera que se me aclare qué es lo que se entiende por “recesivo”. Si el señor diputado Alsogaray entiende que recesivo es sinónimo de crecimiento de la actividad económica, estoy de acuerdo con él, porque el producto bruto industrial creció en el cuarto trimestre de 1985 un 13 por ciento respecto del trimestre anterior. Si se hace la comparación con el período previo al inicio del programa Austral —segundo trimestre de 1985—, el crecimiento fue del 6 por ciento.

En materia de alimentos y bebidas hubo un crecimiento del 5 por ciento en el cuarto trimestre; textiles, 11 por ciento; madera y muebles, 12 por ciento; papel, imprenta y editoriales, 18 por ciento; químicos y otros, 12 por ciento; minerales no metálicos, 19 por ciento; industrias metálicas básicas, 4 por ciento; maquinarias y equipos, 24 por ciento.

Por eso, quisiera que de una vez por todas se aclare por qué se señala que el plan austral es recesivo en términos del nivel de la actividad económica o del empleo, cuando los datos suministrados por el INDEC muestran una disminución del desempleo durante los meses de abril a octubre.

Creo que aclarar estas cuestiones será positivo para el debate, porque de lo contrario seguiríamos manejándonos con *slogans* que son realmente perjudiciales.

Por lo tanto, considero que debemos discutir con los datos en la mano.

Sr. Presidente (Pugliese). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: recojo las inquietudes del señor subsecretario de Política Económica, pero por razones de disciplina intelectual me permitiré diferir el tratamiento de estas cuestiones para cuando discutamos el tema del plan austral. Por el momento continuaré refiriéndome a la deuda externa, ya que si entramos en detalles podría agregar, por ejemplo, que el señor subsecretario olvidó decir que la venta de heladeras creció un 120 por ciento. Pero reitero que discutir esto me alejaría de lo que quiero decir aquí.

Desde ya que nuestro bloque acepta discutir la política económica y en particular el plan austral, así como qué entendemos por crecimiento o recesión. Pero prefiero que lo hagamos en otra oportunidad y, si es posible, en este mismo recinto. Por otra parte, entiendo que nos basamos en enfoques completamente diferentes. En economía existen dos métodos de análisis; uno se basa en la lógica y otro en el voluntarismo. Nuestro método de razonamiento es, a nuestro entender, muy bueno; pero lo debatiremos en su oportunidad con toda la amplitud que deseen los señores funcionarios.

En materia de crecimiento hoy hemos tenido un reflejo de algo que es realmente impresionante. Se busca fomentar el crecimiento reduciendo la producción de petróleo. ¿Y por qué? Porque no hay capitales para su explotación. De manera que para que el país crezca, se baja el número de pozos de petróleo. Tal vez YPF no participe de ello, pero lo cierto es que hay quienes se horrorizan cuando se habla de que los capitales privados podrían encarar la producción de este combustible. De manera que lo concreto es que en nombre del crecimiento se reduce la producción petrolera y, por consiguiente, la posibilidad de exportar petróleo o derivados.

Todos éstos son datos suministrados hoy a la mañana con bastante precisión por el señor secretario de Energía. En este sentido, me permito decir que la República Argentina ha vuelto a “perder el ómnibus”, o dicho de otra forma, la mejor oportunidad que tenía para emprender un gran desarrollo petrolero.

Como ustedes saben muy bien, las condiciones en que el petróleo se comercializa hoy en el mercado mundial son completamente distintas a las que existían, por ejemplo, hace un año. Va a ser mucho más difícil ahora conseguir capitales para explotar petróleo en la República Argentina, y cuando lo hagamos, será difícil venderlo, porque estamos en medio de una crisis internacional por la cual el cartel del petróleo ha sido derrotado por la realidad del mercado, donde los precios están en una franca baja y así seguirán por bastante tiempo. Pero éstas son oscilaciones del mercado que obviamente no justifican una crítica al gobierno. Sencillamente, señalo que una vez más hemos perdido una gran oportunidad. Lo criticable es que no hayamos actuado cuando las condiciones eran favorables; ahora ya es tarde.

En nuestra propuesta hablamos también de la necesidad de refinanciar la deuda. El tema de la refinanciación, que aquí se ha tocado, es importante. Al principio fue muy mal encarado por el actual gobierno, a causa de su descono-

cimiento de la cuestión. Es lamentable que los funcionarios llegados en un primer momento no conocieran de antemano, antes de asumir el poder, de qué se trataba. Tenían ideas muy románticas y difíciles de comprender sobre este tema y se empezaron a enterar de la realidad cuando ya estaban en el gobierno. Por lo tanto, perdimos más de un año y estuvimos tres veces al borde de la insolvencia.

No basta con afirmar que ésta fue una dura lucha para conseguir mejores condiciones; no es así. Las condiciones que se consiguieron al final son exactamente iguales o peores que las que se hubieran conseguido al principio, porque los acreedores y funcionarios se cansaron, durante ese período, de la inconsecuencia argentina. El 30 de marzo de 1984 hubo que hacer una operación de salvataje para la República Argentina: México y otros países nos tuvieron que prestar 350 millones de dólares para salvar a nuestro país. Algo similar sucedió en septiembre y en diciembre, y todo por causa de esas famosas negociaciones.

Hay que reconocer que el nuevo equipo actualmente en funciones negoció mucho mejor. También lo hizo en condiciones difíciles, pero finalmente logró un acuerdo razonable, que es el que el radicalismo defiende y que nosotros apoyamos. Creemos que ese apoyo es la actitud más seria y que esa forma de negociar se ajusta mejor a las prácticas internacionales.

Pero, ¿para qué la refinanciación? Porque refinanciar por refinanciar no es solución. Hay que refinanciar para ganar el tiempo necesario para poner en marcha el país, y conseguir las divisas necesarias para efectuar los pagos futuros. Afir-mar simplemente que vamos a renegociar por renegociar es como pedir auxilio para un problema sin solución.

Este no es el caso de la Argentina, que tiene riquezas a movilizar y sólo necesita tiempo y capital, dos cosas que en este caso van juntas.

Entonces, necesitamos un período, que siempre nos será concedido si demostramos que tenemos programas claros y voluntad para llevarlos a cabo. En este sentido, ha habido una transformación mental en el partido gobernante. Ya se ha citado aquí el episodio del señor Larriqueta, que al principio quería embarcarnos en la teoría de la ruptura total. Hubo más de un intento, pero por suerte prevaleció la sensatez y si algo podemos apoyar en este sentido es, precisamente, que las negociaciones se hayan realizado.

Quiero recalcar otro aspecto. Se habla mucho de no pagar la deuda externa con el sacrificio

del pueblo argentino y de otros *slogans* que giran alrededor de esa idea. Incluso se atribuyen a la deuda externa todos los males que sufrimos en este momento. Debo decir que hasta este momento la deuda externa no ha pesado en absoluto sobre el pueblo argentino. Hemos pagado los intereses de la deuda con más deudas. Hemos ingresado dinero que nos han prestado desde el exterior y lo destinamos al pago de los intereses de la deuda. Por supuesto que esta situación no se dará siempre, pero hasta el presente no podemos decir que hemos sentido el peso de la deuda externa. Sencillamente hemos pagado los intereses con recursos obtenidos por medio de nuevos préstamos.

Las cifras son muy fáciles de obtener. En los últimos 4 años hemos pagado 12.600 millones de dólares en concepto de intereses e ingresaron al país 12.700 millones; de manera que hasta ahora no hay tal sacrificio. Tampoco es cierto lo que dice un destacado funcionario —que no sé si es del gobierno o del Partido Intransigente—, el doctor Aldo Ferrer, cuando señala que se han pagado 15 mil millones con recursos propios. Esto es falso; no se han pagado 15 mil millones de dólares con recursos propios. Como dije antes, se han pagado 12.600 millones de dólares frente a un ingreso de 12.700 millones.

Por otra parte, el déficit del presupuesto, tal como se establece en el proyecto, deberá ser financiado desde el exterior, lo cual no me consuela demasiado, ya que el dinero que ingresa al país en esas condiciones es tan inflacionario como el que se podría emitir aquí. Con ese procedimiento sólo estamos cubriendo "la fachada".

Deseo hacer un breve comentario sobre el problema político de la deuda. Ya señalé el porqué de este debate. Una vez que el radicalismo se ubicó en la buena línea trató de defender lo que estaba haciendo, lo cual me parece muy bien. Le molestaba la agresión de los opositores, que lo acusaban, entre otras cosas, de dependiente y sometido al Fondo Monetario Internacional.

Fue así que sus integrantes se prepararon y se llevó a cabo un buen debate desde el punto de vista de la defensa de lo que se había hecho. No siempre el partido oficial pensó así, pero en buena hora que se vaya rectificando.

La otra preocupación se centraba en el plan. Pero ya aclaramos que éste no es el plan del Fondo Monetario Internacional, sino que se trata de un plan autóctono.

Finalmente, queda en pie un aspecto: el futuro. Justamente, acabamos de esbozar una propuesta para el futuro. Hemos dicho que con re-

financiación ganamos tiempo y, si es adecuada, rescatamos el crédito argentino en el exterior. Ganando tiempo podremos realizar las transformaciones fundamentales que el país necesita para producir más y aumentar las exportaciones. Pero esto nos lleva otra vez a la discusión de la política económica interna. Por eso no quise entrar en la cuestión de determinar cuántas heladeras se produjeron en el cuarto trimestre; no traté de eludir el debate, sino que no creí oportuno perder el tiempo en un aspecto insustancial. Eso es algo que podríamos discutir en una sesión especial en la que nos ocuparíamos del tema de la política económica argentina y de las distintas alternativas a seguir en esta materia.

Detrás de todo esto —no nos engañemos— hay concepciones filosóficas distintas. Desde hace 40 años el país ha estado viviendo bajo un sistema económico estatista, intervencionista, desarrollista y emisionista. Con distintas formas, este sistema ha perdurado a lo largo de todos los gobiernos, y en 40 años trajo como consecuencia que la Argentina bajara de un lugar de privilegio al que ocupa actualmente. Este es el sistema que hay que cambiar, por lo menos desde nuestro punto de vista. Y esto no ocurre sólo en nuestro país porque algo similar ocurrió y está ocurriendo en Francia y España.

A este respecto, si me permiten, leeré algunos párrafos que se vinculan con los importantes cambios que se deben operar en situaciones semejantes. Dicen así: "Cuando se les pregunta a los importantes dirigentes del país cuáles son los males principales de la estructura económica, contestan que los males principales de dicha modalidad son los siguientes: falta de delimitación entre las atribuciones del gobierno y las de las empresas —eso es evidente hoy, donde no se sabe si es el gobierno o si son las empresas—, compartimentación administrativa en sentido horizontal y vertical, excesiva centralización de poderes en manos del Estado en detrimento de las empresas, menosprecio de la producción mercantil, de la ley del valor y del papel regulador del mercado y serias manifestaciones de igualitarismo en la distribución, lo que determina que las empresas carezcan de poderes autónomos que les corresponden".

Otra pregunta dice: ¿En qué forma sugiere resolver lo anterior? Y la respuesta es: "El problema clave reside en poner en pleno juego el entusiasmo, la iniciativa, y el espíritu creador de las empresas urbanas en la producción y gestión, o sea, imprimir a las empresas urbanas una poderosa vitalidad. De allí que reforzar la vitalidad de las empresas sobre todo la de las empresas grandes y medianas, sea el eslabón central

de la reforma estructural, fundamentalmente en las ciudades, de la economía nacional en su conjunto".

Cuando la pregunta se refiere a la opinión que merecen las empresas del Estado, la contestación es ésta: "Si los organismos oficiales del Estado asumen directamente la gestión y la administración de las diversas empresas, es inevitable que se produzcan serias manifestaciones de subjetivismo y burocratismo y que resulten ahogados el dinamismo y la vitalidad de las empresas".

Se pregunta si se cree que la competencia es un instrumento idóneo para mejorar la eficiencia productiva, y la respuesta es la siguiente: "Desde hace largo tiempo la gente suele considerar la competencia como algo propio del capitalismo, sin saber que en realidad la competencia no dejará de existir mientras subsista la producción mercantil; claro que tiene distinto objetivo, distinto carácter, distintos medios y distinto radio de acción según sea el sistema social".

Más adelante se dice lo siguiente: "Hay que modificar el estado de cosas existente desde hace largos años, en el que los organismos directivos, en vez de servir a las empresas y otras entidades de base, las hacen bailar a su alrededor, y es menester acabar con los vicios burocráticos que se manifiestan en la superposición de organismos administrativos, en el empleo superfluo de personal, en la falta de una clara delimitación de atribuciones y en un sinfín de roces en el manejo de los asuntos y hacer que los organismos dirigentes de todas las instancias canalicen efectivamente toda su labor hacia el siguiente objetivo: servir a la producción y a las empresas y otras entidades de base, construir un país próspero y poderoso y procurar el bienestar y la felicidad del pueblo".

Por último, se pregunta cómo se visualiza la distribución del ingreso dentro de la sociedad. La respuesta es la siguiente: "Dentro de cada empresa es necesario ampliar la diferencia salarial y aumentar su gradación, haciendo valer cabalmente el principio de recompensar a los laboriosos y a los que trabajan bien y sancionar a los perezosos y a los que trabajan mal, el principio de que quien más trabaja más gana y quien menos trabaja gana menos, y el principio de respetar plenamente la diferencia entre el trabajo intelectual y el manual, entre el trabajo complejo y el simple, entre el trabajo calificado y el no calificado y entre el trabajo pesado y el liviano. Actualmente es de particular importancia cambiar la situación de baja remuneración del trabajo intelectual". "Las lecciones históricas nos enseñan que las ideas igualitarias constituyen un serio obstáculo para la aplicación del

principio de 'a cada uno según su trabajo' y su desbordamiento tiende inevitablemente a socavar las fuerzas productivas de la sociedad".

Esta no es la plataforma de la Unión del Centro Democrático; es la política predicada por el Partido Comunista en China.

De manera que si en China se está tratando de salir del problema mediante esta política, no cometamos en la Argentina el error histórico de marchar contra la corriente, queriendo salir del problema que tenemos metiéndonos en el socialismo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Vidal. — Señor presidente: llevamos varias sesiones en esta Cámara analizando este importante y grave problema de la deuda externa argentina.

Diría yo que hemos escuchado todas las argumentaciones, todas las posiciones posibles expuestas por los diferentes partidos políticos aquí representados. Y me parece verdaderamente impropio volver a repetir nuestros argumentos o refutar otros.

Naturalmente, todos nosotros estamos deseosos de encontrar un camino para la recuperación de nuestra Argentina y, fundamentalmente, para resolver los acuciantes problemas que se plantean en el campo social.

Estimo que algunas cosas importantes han quedado claramente dilucidadas en este debate que comienza a dar sus frutos. Cuando lo iniciamos estaba en discusión quién debía realizar el arreglo de la deuda externa. Pero después del debate de ayer ha quedado absolutamente en claro —según mi punto de vista— que esa función le corresponde al Poder Ejecutivo en virtud de razones institucionales, jurídicas, históricas y por la propia naturaleza del problema de la deuda externa y su tipo de negociación.

Evidentemente, el Parlamento no debe ni puede estar ajeno a la evolución y tratamiento de la deuda externa. Para ello tiene —como ha ocurrido en estos dos años y medio— todas las oportunidades y todos los medios necesarios para conocer detalladamente el trámite de este grave problema.

Sr. Natale. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Vidal. — No, señor diputado.

Por lo apuntado, señor presidente, estimo que el país ha dado un paso trascendente.

Otro aspecto que según mi criterio ha quedado definitivamente aclarado y definido se refiere a que ni el repudio de la deuda ni la moratoria unilateral son caminos aptos y convenientes

para la defensa de los más altos intereses del pueblo argentino. En cambio, el camino de la negociación puntual, por un lado, y por otro la postura del tratamiento político de la deuda, reflejada claramente en todos los foros internacionales y fundamentalmente en el Consenso de Cartagena, constituyen la vía apta para seguir tratando este problema que nos va a acompañar durante mucho tiempo en la vida argentina.

Creo que deberíamos dejar puntualmente en claro para que constituya un avance definitivo e indiscutible cuál es la posición del gobierno argentino en este tema. Con la licencia del señor presidente, voy a leer una parte del discurso que nuestro canciller, licenciado Dante Caputo, pronunciara el 23 de septiembre de 1985 en la XL Asamblea de las Naciones Unidas, en el que quedó perfectamente establecida esa posición.

Decía el canciller Caputo: "La crisis que afecta a la economía de los países en desarrollo se ha acentuado. Esta situación tiene gravísimas consecuencias, en especial para nuestros pueblos, porque el derecho a la paz está indisolublemente unido al derecho al desarrollo.

"Nosotros venimos bregando firmemente por una completa reestructuración de las relaciones económicas internacionales donde reinen la igualdad y la justicia. No obstante, sólo unos pocos países en el Norte comprenden que un sostenido progreso social y económico del Sur les beneficiaría. En contraste, son muchos los que mantienen la miopía histórica que se traduce en la persistencia de políticas proteccionistas, en la sustancial reducción del flujo de capitales para el financiamiento del desarrollo y en un creciente deterioro de los términos de intercambio.

"Por eso es que reiteramos que no queremos caridad sino voluntad concreta para encontrar soluciones en provecho mutuo y aptas para poner fin a esta recesión mundial.

"En algunos de los países aquí representados la situación es particularmente grave pues han debido soportar condiciones climáticas de extrema severidad que han sembrado el hambre y las enfermedades.

"En otros, a esta situación de conjunto se añaden las obligaciones de pago provenientes de una deuda externa contraída en un mercado internacional caótico y a tasas de intereses reales que son las más altas de la historia.

"En América latina, junto con la crisis centroamericana, la otra gran cuestión que conmueve a la región es la de la deuda externa de nuestros países.

"Por cierto que éste es un tema que afecta a casi todo el mundo en desarrollo, pero la mo-

dadidad que adoptó en América latina probablemente la hace más grave que en otras regiones.

"En efecto, gran parte de nuestra deuda externa está vinculada a tasas flotantes de interés. Esto significó en la práctica, para mi país, que en los últimos cuatro años ella se incrementara en un 50 por ciento como consecuencia de las modificaciones en dichas tasas de interés, las que como es obvio son totalmente independientes de nuestra voluntad o control.

"Nuestra región, señor presidente, muestra en los últimos años un cambio político excepcional. Casi todos nuestros países han superado los esquemas autoritarios y luego de una prolongada lucha por la libertad y la dignidad, la democracia está floreciendo hoy en nuestra América.

"Pero si esta experiencia demuestra que los pueblos se movilizan en nombre de la libertad para alcanzar la democracia, la historia nos enseña que también se movilizan en nombre del bienestar para mantenerla."

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, don Roberto Pascual Silva.

Sr. Vidal. — "En otras palabras, el crecimiento está directamente asociado a la estabilidad de estas democracias tan difícilmente conquistadas.

"Lo cierto es que ese crecimiento se ve seriamente comprometido por nuestra capacidad para generar recursos, más aún si gran parte de esos recursos son absorbidos precisamente por el pago de los intereses de la deuda.

"Ahora bien: se piden a nuestros países programas de ajuste interno, frecuentemente necesarios, por otra parte, para el ordenamiento económico; pero esos programas que exigen austeridad y esfuerzo también requieren para su éxito horizontes de crecimiento y, por ende, de bienestar. Es la expectativa del crecimiento lo que da sentido al esfuerzo actual, de modo que no puede concebirse una situación estable en la que la austeridad no esté acompañada del crecimiento o al menos de su esperanza.

"Así es como la cuestión de los recursos para el desarrollo tiene hoy un evidente corolario político, puesto que de su obtención dependerá la definitiva estabilización de nuestras democracias.

"En estas circunstancias el problema de la deuda externa se convierte en un tema eminentemente práctico, y por práctico quiero decir que si bien es imprescindible continuar el debate acerca de la necesidad de un nuevo orden económico mundial, manteniendo vivo nuestro

reclamo de justicia internacional, nadie puede razonablemente pensar que obtendremos resultados inmediatos.

"Pero nuestros países precisan soluciones urgentes, que ratificando las reivindicaciones generales, permitan resolver concretamente los graves estrangulamientos que presenta hoy nuestro crecimiento.

"En otras palabras, hay un tiempo para el debate global y un tiempo para explotar medidas inmediatas. Creemos que estos dos enfoques no son contradictorios, y que, aún más, deben complementarse. Lo que sí nos parece inconveniente es que la discusión general nos impida avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan capturar parte de los recursos que hoy se destinan al pago de los servicios de la deuda externa.

"Es imprescindible, pues, que los países industrializados hagan también un ejercicio de responsabilidad, comprometiéndose a eliminar los factores de perturbación que ha generado, la actual crisis del endeudamiento. Tal fue el sentido del llamado que hicieron los once países latinoamericanos formadores del Consenso de Cartagena, suscrito en junio de 1984."

Esta es la indudable posición del gobierno argentino en relación al tratamiento de la deuda externa que mantiene nuestro país. Pero también quiero referirme a algo que se dijo en esta Cámara con referencia a épocas anteriores al 30 de octubre de 1983, en el sentido de que ni el Partido Justicialista ni la Unión Cívica Radical dieron a la cuestión de la deuda externa la importancia que tenía, teniendo en cuenta que la democracia debía asumir la conducción de los destinos de la República. Sería esa la idea que inspiraba al Partido Justicialista, pero no era esa la interpretación que hacía la Unión Cívica Radical antes del 30 de octubre de 1983. Conocíamos perfectamente la gravedad del problema de la deuda externa y sabíamos que era un condicionante para la democracia. Mucho tiempo antes, aun cuando todavía regía la veda política nosotros abríamos comités clandestinos en toda la República, y los hombres de nuestro partido, fundamentalmente sus economistas y otros que no pertenecían a la UCR, andaban por ese entonces los caminos del país explicando a los radicales y a muchos otros hombres que también luchaban por la restitución de la democracia lo que iba a significar para el gobierno democrático encarar el problema de la deuda externa.

Tampoco es cierto que no debatimos ampliamente cuáles serían los caminos que deberíamos

transitar para poder manejar este asunto y gobernar los problemas de la economía argentina que estaban íntimamente ligados a esta cuestión de la deuda externa.

Hace unos momentos el señor diputado preopinante se refirió al doctor Aldo Ferrer, y dijo que no sabía si pertenecía al Partido Intransigente o a la Unión Cívica Radical. Yo sé que el doctor Ferrer está afiliado a nuestro partido y que en aquel tiempo era un hombre de la democracia que estaba luchando junto a todos nosotros por la recuperación de la vida democrática argentina, poniendo al servicio del país la contribución patriótica que se necesitaba.

En los primeros meses de 1984 se publicó en la Argentina un libro que pienso que casi todos nosotros hemos leído, titulado *Vivir con lo nuestro*. En este trabajo, el doctor Aldo Ferrer hace referencias y comparaciones de la situación de Alemania en el año 1923 con la de 1948 —la época de la posguerra—, cuando ese país se encontró con su economía destruida por un motivo diferente al nuestro.

El doctor Aldo Ferrer dice en su libro: “Estas experiencias sirven para ilustrar la dimensión de los desafíos que confronta la Argentina. Las decisiones que se adopten afectarán por mucho tiempo el futuro del país. Estas no podrán adoptarse si la Argentina no recupera su capacidad de decisión y el control de su propia política económica. La crisis es de tal profundidad que no hay solución de compromiso alguna sobre esta cuestión de fondo: la Argentina es o no un país que decide su propio destino.

”¿Cuáles son las medidas centrales que deben adoptarse para que el país recupere el comando de su economía? Las tres siguientes:

”Primero, reducir el déficit fiscal mediante las siguientes acciones inmediatas: refinanciar los intereses de la deuda externa que exceden la capacidad de pago del país, disminuir los gastos de seguridad y defensa a su promedio histórico (2 por ciento del PBI) y recuperar la recaudación impositiva. Estas tres medidas generarían recursos del orden del 10 por ciento del producto bruto interno. Sobre estas bases, orientar el resto del gasto público y la presión tributaria en términos compatibles con la política de reactivación económica y control inflacionario”.

¡Qué parecido resulta lo que decía Aldo Ferrer a esta política que está practicando el gobierno de la Unión Cívica Radical! Esto me lleva a dos reflexiones. La primera es que la Unión Cívica Radical trabajaba en aquel momento en forma activa en la búsqueda de caminos posibles que permitiesen salir de la crisis. En segun-

do lugar, surge que éste es un programa propio y no una receta que nos dictó el Fondo Monetario Internacional, tal como lo reconoce el señor diputado Alsogaray. Fíjense que esta descripción la efectúa un economista radical antes del 30 de octubre de 1983.

El segundo de los puntos centrales de los que hablaba el doctor Ferrer es el siguiente: “Realizar una estricta economía en el uso de las divisas disponibles mediante una programación rigurosa de las importaciones esenciales y de los pagos en la cuenta de servicios y de capital. Mientras dure la emergencia, el país tiene que decidirse a vivir al contado”. Aquí el doctor Ferrer presumía que no obtendríamos nuevos créditos.

Al hacer referencia al tercer ítem decía: “Redimensionar el sistema financiero para reducir sus costos operativos. El actual costo operativo del 20 por ciento sobre la cartera activa debe ser reducido, en una primera etapa, al 8 por ciento. El redimensionamiento del sistema implica reducir el número de entidades y de sucursales, disminuir el personal redundante e imponer normas que posibiliten relaciones técnicas compatibles con el funcionamiento eficiente del sistema. Para facilitar el ajuste y absorber las consecuencias sociales del redimensionamiento deberán concederse compensaciones adecuadas al personal cesante y establecer planes de encuadramiento que permitan la transformación, cierre y fusión de entidades, según resulte necesario”.

Finalmente exponía: “Sobre la base del saneamiento fiscal y monetario, que es parte esencial de un acuerdo económico y social, transar la puja distributiva mientras dure la situación de emergencia y se ponga en marcha la economía argentina”.

De esta manera queda develado otro de los grandes interrogantes que se planteó en esta Cámara. Queda pendiente de realización el redimensionamiento bancario, que tendremos que resolver mediante el necesario acuerdo de todas las partes intervinientes para que el costo social no recaiga sobre los más inocentes y los más débiles, que son los trabajadores argentinos. Pero tenemos que encontrar el camino de una solución.

Se dice que el gobierno radical no ha hecho nada durante los dos años y medio de ejercicio del poder. Cabe recordar que hemos efectuado una profunda y trascendente reforma tributaria. Las sesiones que se celebraron con motivo de ella no contaron, por razones de estrategia política, con la presencia del partido de la primera minoría, pero nosotros hemos seguido igual-

mente hacia adelante. Hemos tomado medidas trascendentes para controlar la evasión, como la eliminación de los secretos bancario y bursátil y la nominatividad de las acciones, que tanto preocupa a sectores conocidos de la vida económica argentina. Esta reforma se cumplirá inexorablemente en el término previsto. Hemos introducido modificaciones sustanciales en el impuesto a los capitales y hemos dictado la ley de ahorro obligatorio. Esto implica la puesta en marcha de la equidad, lo que permitirá cumplir con aquello de que quienes más tienen, más tendrán que soportar el peso de la crisis.

Asimismo, hemos logrado que el presupuesto de la Nación no presente un déficit operativo.

La recaudación impositiva —sin haber aumentado la presión tributaria, que es similar a la del año anterior— arroja resultados que es importante destacar. El mes de febrero de 1986, comparado con febrero de 1985, refleja un aumento del 21,5 por ciento en los impuestos indirectos, del 69,8 por ciento en los impuestos directos y del 45,6 por ciento en otros impuestos, por ejemplo el que se aplica a los débitos bancarios. Esto nos posibilita comenzar a destinar recursos para el crecimiento; el presupuesto que estamos analizando lo determina claramente.

Podrán decirnos que son cifras modestas, pero estamos destinando 50 millones de australes para promover las exportaciones, consecuencia de la trascendente ley de promoción de las exportaciones que sancionamos el año anterior. Lo hacemos con programas especiales que nos garantizan que con esa inversión ingresarán 500 millones de dólares en pago de nuevas exportaciones industriales que necesariamente teníamos que reactivar.

Ya alguien se ha referido —creo que fue el diputado preopinante— a la política petrolera y energética. También en este campo estamos avanzando, porque no es cierto que haya bajado la producción. Lo que ha sucedido es que se modificó su composición cualitativa, es decir, la participación que corresponde dentro del total a los distintos productos energéticos. No nos preocupa ahora tener excedentes porque no estamos dispuestos a regalar nuestros recursos no renovables con motivo de esta baja operada del mercado internacional, pero estamos garantizando todos los insumos necesarios para el abastecimiento de nuestro pueblo y de nuestras empresas.

Como bien ha dicho el licenciado Machinea, éste no es un plan recesivo. Aquí están los índices, que luego discutiremos.

También es cierto que deberemos seguir avanzando en esta transformación del sistema económico argentino y que tendremos que indagar en

la estrategia de acumulación y distribución. Es verdad que estamos preocupados y ocupados por el problema salarial de los trabajadores argentinos, pero estoy convencido de que si fijamos este marco y vamos a la discusión que corresponderá hacer —ojalá sea cuanto antes—, podremos explorar caminos sumamente importantes para garantizar por lo menos un mínimo de bienestar decoroso para nuestros trabajadores. Estoy convencido además de que la confrontación que no ha sido buscada por el gobierno sino por algunos sindicalistas que todavía están jugando a la política barata —quienes tendrán que reflexionar y esperamos que así lo hagan—, no va a permitir encontrar caminos para lograr el necesario progreso del pueblo argentino. *(Aplausos.)*

Comprendemos a aquellos trabajadores que van a la huelga y hacemos una prolija lectura de su actitud. También hacemos una lectura prolija de nuestro interior. No desconocemos la pobreza que hemos heredado; pero para aquellos que sufrían problemas de hambre y desnutrición creamos el Programa Alimentario Nacional, que podrá ser combatido por muchos pero que está alimentando a 5 millones de personas en este momento. Este plan lo mantendremos todo el tiempo que sea necesario, es decir, hasta que esos sectores puedan emerger.

Por provenir de tierras donde la pobreza campea todos los días, sabemos que debemos realizar este esfuerzo y queremos llevarlo a cabo en conjunto, porque son muchas más las coincidencias que tenemos que las diferencias que pueden distanciarnos. Tendremos que bajar un poco el nivel de nuestro disenso circunstancial y secundario y ponernos a trabajar en una profunda transformación de este sistema.

En mi provincia, por ejemplo, todavía hay latifundios de 180 mil hectáreas en los que trabajan 10 o 15 personas. Esta es la razón por la que sancionaremos el impuesto a la tierra libre de mejoras; no solamente para cambiar la imposición de los gravámenes, ayudando a los que trabajan y producen, sino para evitar que los que tengan campos ociosos destinen sus rentas a la especulación financiera, con lo que los obligaremos a invertir en sus tierras o, de lo contrario, tendrán que dejarlas porque se les tornarán muy gravosas. *(Aplausos.)*

Este es el desafío. Yo hubiese preferido discutir en esta Cámara un proyecto común que establezca la formación de una comisión especial que podría denominarse "Comisión para el estudio de la transformación del sistema capitalista argentino". Esta comisión, que estaría integrada por representantes de los distintos bloques, de-

sarrollaría su labor de manera similar a la adoptada por los diputados Socchi y Manzano; ejemplo excelente para demostrar que se pudo coincidir en una ley de privatizaciones que no está basada en las concepciones del pasado sino en la maximización del capital disponible para promover aquellas industrias más dinámicas, colocándolas al servicio del bienestar de nuestro pueblo, en un esquema de equidad y justicia.

Si no hacemos todo esto, la justicia social será sólo una frase hueca; pero recalco que tenemos poco tiempo para ello porque ya se encuentran trabajando los sectores de la reacción.

Sé perfectamente que esto no basta; que no es suficiente una reforma del sector público, del sector industrial o del sector financiero. Debemos introducirnos también en la reforma del sistema de intermediación, para lo cual quiero citar el ejemplo de mi pueblo, en donde existen 4.600 negocios minoristas, con una población de 130 mil habitantes según el último censo.

¿Quién soporta esta carga de intermediación? ¿Quién puede programar el crecimiento? Es una invitación fraterna que dejo planteada. La vengo haciendo durante dos años y medio, por lo que mis distinguidos colegas de las distintas bancadas tienen que saber que dedicamos todas las horas del día —en un trabajo silencioso— para buscar hechos concretos y contundentes que nos permitan avizorar un camino común y sin disidencias. Para ellas ya tendremos tiempo; ahora necesitamos consensos.

Nuestra obligación es pensar en el bienestar de nuestro pueblo, razón por la cual es de desear que podamos cumplir el sueño de todos los demócratas que seguramente están sentados en estas bancas: consolidar el sistema democrático.

Hace pocos días me emocioné en la Comisión de Presupuesto y Hacienda a raíz de expresiones vertidas por el señor secretario de Industria y Comercio Exterior. Este funcionario del Poder Ejecutivo nos expuso en detalle todo el plan de promoción de exportaciones, créditos a la pequeña y mediana industria, créditos de riego, bajas tasas de interés, etcétera. Pero lo concreto —y sobre lo que debemos meditar— es lo que me respondió ante una requisitoria que yo le hiciera. Me dijo: en 1976 no quisimos o no supimos, como sociedad, evitar lo que aconteció en ese momento, pero espero que ahora queramos y seamos capaces de hallar el mecanismo por el cual, por la vía de una concertación política y social, logremos alcanzar efectivamente los objetivos de estabilidad, de crecimiento y, en última instancia, los objetivos estratégicos del país. *(Aplausos.)*

Sr. Melón. — Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Silva). — ¿Para qué la solicita, señor diputado?

Sr. Melón. — Para una aclaración, ya que nuestro bloque se ha visto involucrado en las expresiones vertidas por el señor diputado Vidal.

Sr. Presidente (Silva). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Melón. — Señor presidente: el año pasado se llegó a un acuerdo entre los bloques justicialista y radical, en el seno de la Comisión de Industria de esta Cámara, acerca de la confección de un proyecto común de privatizaciones.

Fundamentalmente, habíamos coincidido en la participación parlamentaria por medio de la supervisión de estas actividades y, en segundo lugar, en la participación de los trabajadores directamente afectados por las privatizaciones, porque lo que se está haciendo es transferir pasivos, ya que la mayoría de las empresas involucradas no cuentan con activos; el caso de Austral es una demostración palpable de ello.

También convinimos en que ese proyecto sería tratado en esta Cámara en los últimos días de las sesiones ordinarias del año pasado y fue el Poder Ejecutivo el que no permitió que así se hiciera. Yo quisiera saber por qué el Poder Ejecutivo adoptó esa actitud respecto de un acuerdo que hoy se trae a colación como ejemplo de que podemos llegar a concertar en la Cámara, a pesar de que el citado proyecto todavía duerme en los cajones del Ministerio de Economía, no fue enviado a la Cámara y ni siquiera pudo ser tratado en comisión, ya que ha sido girado para su tratamiento en sesiones extraordinarias.

Creo que es de muy mala fe traer como ejemplo el caso de un proyecto en el que nosotros colaboramos de buena fe, resignando muchas de las posiciones que habíamos adoptado en materia de privatizaciones. Inclusive el compañero Manzano pagó el alto precio político de que el peronismo apareciera suscribiendo un proyecto de privatización.

Hoy nos encontramos con que el Poder Ejecutivo usa este proyecto como ejemplo pero, por otro lado, lo esconde y no permite que la Cámara lo trate.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

2

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sra. Guzmán. — Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Silva). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán. — Señor presidente: he pedido la versión taquigráfica de la sesión del día de ayer y mi planteo se relaciona con un párrafo extraído de la alocución del señor diputado Manzano, quien dijo que los diputados preopinantes, por estar vinculados a fuerzas políticas que ocupaban más espacio político en otras épocas del gobierno de facto que ahora y estaban vinculados a la adquisición de la deuda, sin ninguna duda se oponen a su investigación.

Esos diputados preopinantes a que se refiere el diputado que estoy citando somos la diputada que habla y el señor diputado Alberto González.

Por lo tanto, de acuerdo con lo expresado en el tercer párrafo del artículo 109 del reglamento, planteo una cuestión de privilegio porque considero que esas expresiones me afectan y pretenden coartar mi libertad de expresión.

Esto es así porque lo que expresé en esta Cámara no coincide con lo que sostuvo el señor diputado.

Así es como se ha recurrido a los agravios, lo cual no nos sorprende, porque es la actitud que muchos adoptan cuando se terminan los argumentos de fondo. Dije que no me sorprende, pero de ninguna manera lo acepto.

En cuanto a la comisión investigadora propuesta por el bloque del Partido Intransigente, he expresado con mucha claridad que no formulamos observaciones a los puntos 1º a 4º en lo vinculado con las facultades del Poder Legislativo. Si observamos el punto 5º, por cuanto en él se habla de una actuación que puede llevar a cabo la comisión de por sí, ya que se propone que, entre otras cosas, pueda intervenir e investigar en los documentos del Ministerio de Economía. En este punto advertimos que se trata de un organismo del Estado que pertenece al Poder Ejecutivo de la Nación, por lo cual una comisión investigadora de ninguna manera podría por sí misma tomar su documentación sin alterar el equilibrio de poderes.

En lo relativo al punto 7º del proyecto, advertimos sobre el problema del embargo de personas, que únicamente aparece en nuestra legislación en la ley de concursos y en el Código de Procedimientos de Córdoba, en el cual se establece que dicho embargo no lo puede decidir una comisión investigadora, ya que se trata de una facultad del juez competente; ni siquiera de otro magistrado judicial ni del Poder Legislativo.

Entiendo que nuestra propuesta de crear una comisión permanente se ajusta más a lo que necesitamos. En estas instancias debemos actuar con la prudencia de los sabios. Si se está negociando la deuda externa, esa prudencia exige que de ninguna manera perjudiquemos las negociaciones.

Propusimos una comisión permanente...

Sr. Presidente (Silva). — Señora diputada: le recuerdo que ha solicitado la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sra. Guzmán. — Lo estoy haciendo; he dicho que mi libertad de expresión como legisladora se ha visto coartada.

Sr. Presidente (Silva). — Le ruego que se ajuste a plantear la cuestión de privilegio para que la Cámara se pronuncie acerca de su procedencia. Si usted intenta introducir un nuevo discurso, la Presidencia no lo puede permitir.

Sra. Guzmán. — No se trata de otro discurso, señor presidente.

Sr. Presidente (Silva). — Entonces plantee la cuestión de privilegio.

Sra. Guzmán. — Ya he dicho, señor presidente, que se ha vulnerado mi libertad de expresión y que me siento agraviada. Se ha distorsionado la realidad.

Sr. Presidente (Silva). — Usted puede anotarse para contestar en su oportunidad, pero no puede ocupar parte del término acordado a otro señor diputado.

Sra. Guzmán. — De ninguna manera, señor presidente. Me estoy refiriendo al tema en cuestión; hay dos aspectos a considerar.

No nos oponemos a una comisión investigadora, sino que proponemos una comisión permanente sobre la deuda externa, que contará con toda la información sobre modalidades de contratación y cuestiones conexas.

Esa comisión va a actuar por sí misma y no porque un proyecto de resolución graciosamente le otorgue el derecho de hacerlo. Actuará en función de la obligación que tenemos, como integrantes de uno de los poderes del Estado, de llevar a los estrados judiciales toda irregularidad.

También señalé que el otro tema se vinculaba con la adquisición de la deuda. Esta es una gravísima acusación que, por supuesto, rechazo.

Desde ya renuncio a mis fueros para que se lleve a cabo cualquier investigación. Pido que el señor diputado Manzano también renuncie a los suyos para que la justicia no tropiece con ningún obstáculo en la querrela que habré de iniciar si no se retracta.

Sr. Manzano. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Silva). — ¿A qué efectos, señor diputado?

Sr. Manzano. — Por haber sido aludido; quiero ratificar una expresión.

Sr. Presidente (Silva). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: desde ya que no voy a ampararme en mis fueros, si la señora diputada se sintió afectada. Pero quiero decirle que tiene la suerte de sentirse afectada en un régimen democrático; cuando ella fue funcionaria algunos de nosotros fuimos secuestrados y no nos pudimos sentir afectados.

Sr. González (A. I.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Silva). — ¿A qué efectos, señor diputado?

Sr. González (A. I.). — He sido aludido y quisiera hacer una aclaración.

Sr. Presidente (Silva). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. González (A. I.). — Señor presidente: con todo el respeto que me merece el planteo formulado por la señora diputada preopinante y aun habiendo sido aludido también por el legislador de marras, no voy a plantear otra cuestión de privilegio por entender que las expresiones efectistas que se pronuncian sólo sirven para desjerarquizar el nivel del debate.

Sr. Presidente (Silva). — Se va a votar si la cuestión de privilegio planteada por la señora diputada Guzmán tiene carácter preferente. Se requieren dos tercios de votos.

—Resulta negativa.

Sr. Presidente (Silva). — En consecuencia, la cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

3

CONFERENCIA-COMISION BICAMERAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Sr. Presidente (Silva). — Continúa la consideración del asunto al que se encuentra abocada la Honorable Cámara, constituida en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. — Señor presidente: ingresamos hoy en la quinta jornada de un debate largo y profundo en el cual los hombres sabios —dicho esto con gran consideración y respeto— nos han ilustrado a los que no tenemos tecnicismo en la materia.

Durante cinco jornadas el oficialismo y la oposición han dado cifras, han leído los antecedentes y han mencionado porcentajes, pautas y decisiones.

Si todo esto ha sido visto masivamente por nuestro pueblo, cabe preguntarse si ha sido un mensaje esclarecedor lo que ha llegado a nuestra gente o si, por el contrario, en lugar de esclarecer, hemos embarrado más la cuestión de la deuda, con lo cual habremos perdido cinco largas jornadas de debate. Creo que lo primero se ha conseguido; considero que hemos confrontado ideas, como dijimos hace casi dos años.

Son dos actitudes, creo que ambas respetables. A nuestro entender, la posición de la bancada oficial en su defensa de esta negociación de la deuda externa es una actitud equivocada, errónea, que no responde al sentimiento generalizado del pueblo de la República.

Cuando se habló —yo diría que casi aviesamente— de la vieja película, alguien catalogó como una "frase afortunada del presidente Alfonsín". Yo digo que fue un error político absoluto, pues nos olvidamos que en esa vieja película no hay villanos y héroes, no están los malos y los buenos. Todos tuvimos algo que ver en esa vieja película.

El señor diputado Stubrin mencionó al viejo Comité Central Confederal de 1964, comité que yo integré, pues presidía la delegación de la vieja organización ferroviaria de aquel entonces —la Unión Ferroviaria—, la que por otra parte era dirigida por un hombre del radicalismo, Antonio Scipione, quien fuera mal pagado por los mismos radicales; nunca le dieron nada.

Sr. Irigoyen. — No necesitaba.

Sr. Pepe. — En esa película hay que ubicar el acto exactamente en el contexto histórico para que cada uno se coloque en su propio ensayo.

Le achacan a los trabajadores de aquel entonces y a sus dirigentes haber saboteado al gobierno de Illia: pero ¿el radicalismo ha hecho su propia composición de lugar de ese momento histórico de los argentinos?; ¿han alcanzado a profundizar de dónde veníamos los hombres del peronismo?; del golpe del 55 y de la persecución; del decreto 4.161 y la proscripción ¿o de la Junta Consultiva que aquel viejo radicalismo conformó?; ¿o de la Constituyente que derogó formalmente la Constitución de 1949 —legalmente votada por los argentinos— o de la bronca juntada por la mayoría del pueblo de aquel entonces?

Esto se ha puesto sobre el tapete al hablar de aquella vieja película. ¿O acaso los villanos

eran los perseguidos? No seamos injustos, porque ese pasado también nos pertenece y fue la parte más dolorosa. En 1964 los trabajadores asumieron —esto hay que reconocerlo— la doble tarea de representar a la clase obrera —me refiero a la dirección sindical— y de adoptar una actitud política frente a la proscripción existente. Es cierto que al gobierno de Illia lo pelearon, pero porque lo creyeron ilegítimo, porque no representaba la voluntad soberana del pueblo argentino, ya que había accedido al poder con el 22 por ciento de los votos. (*Aplausos.*) En esta vieja película todos fuimos protagonistas.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pepe. — Déjenme hablar, porque los he escuchado a ustedes con mucho respeto.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Pepe. — No, señor diputado.

Señor presidente: creo que en la República no hay derecho al enojo, y menos por parte de quienes la gobiernan.

¿Qué es esto de pasársela peleándolo a Ubaldini, a la CGT, al movimiento obrero? ¿Qué es esto de descalificar? ¿Qué significa esta pérdida del equilibrio por quienes tienen la responsabilidad de conducir al país.

Déjennos a nosotros la tarea de la oposición. Somos la oposición. No nos pidan otra cosa. No lo peleen a Ubaldini, que jugó su prestigio político en una charla personal con el presidente Alfonsín hace apenas treinta días. No sean injustos.

Sr. Jaroslavsky. — No sirvió para nada.

Sr. Pepe. — Nosotros creemos, señor presidente, que auténticamente los radicales han representado en la historia a una franja de nuestra sociedad.

Sr. Jaroslavsky. — Ahora es mucho más.

Sr. Pepe. — Durante muchos años, señor diputado Jaroslavsky, representaron a la clase media y a la clase media alta, lo que los marxistas llamarían la burguesía, burguesía alta. (*Aplausos.*)

¡Y eso es cierto, señor diputado Jaroslavsky; es absolutamente cierto!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Silva). — La Presidencia ruega al señor diputado no personalizar ni hacer nombres...

Sr. Pepe. — Yo ruego a la Presidencia que no permita que me interrumpam.

Sr. Presidente (Silva). — ...ya que en ese caso será interrumpido.

Sr. Pepe. — De acuerdo, señor presidente.

Es cierto que la composición sociológica de nuestra sociedad ha cambiado. Por eso perdimos, y perdimos también por los votos de muchos trabajadores, que, nos mandaron en penitencia a los peronistas por portarnos mal después de la muerte de Perón. Esto también es cierto. (*Aplausos.*)

Pero no confundan la paja con el trigo porque una cosa es la prédica política para acceder al poder y otra es el compromiso y la decisión para alcanzar los objetivos de grandeza y de justicia social. (*Aplausos.*)

¡Nosotros no vamos a bajar nuestras banderas! Ratificamos hoy que somos antimperialistas y antioligárquicos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Silva). — La Presidencia ruega a los señores diputados no interrumpir al orador.

Sr. Pepe. — Señor presidente: ninguna de mis expresiones tiene un sentido agravante. Los señores diputados del oficialismo saben que eso está fuera de mi estilo y de mi forma de ser. Estamos haciendo un análisis. Ellos lo hicieron y los dejamos. Escuchamos a los señores diputados Stubrin, Moreau y recientemente al señor diputado Vidal. Todos han hecho el análisis que, desde su óptica, entienden que corresponde a este tema. Permítannos que digamos lo nuestro.

Creo que es injusto, tremendamente injusto y hasta antihistórico considerar que en esta central obrera hay una actitud desestabilizadora que tienda al derrocamiento del gobierno. Creo que eso es injusto y además peligroso.

En esta etapa no hay un solo trabajador que tenga algún tipo de adscripción a un golpe militar que desestabilice al gobierno. No hay un solo "laburante" que tenga una actitud de esta naturaleza, y ello por una simple razón; cada vez que hay un golpe militar, a los primeros que van a perseguir, a encarcelar, a encerrar y a matar es a los trabajadores. (*Aplausos.*)

Hay una gran voluntad en el radicalismo, pero falta la decisión política que nos comprometa a todos. ¿O acaso este peronismo no ha ofrecido durante dos años y medio coincidir en los temas centrales? ¿O acaso la central obrera no ha ido a cien convocatorias y cien veces ha sa-

lido con las manos vacías? ¿No escuchamos ayer al ministro Barrionuevo —y al decir de algún colega, no hay peor astilla que la del mismo palo— hablar durante media hora al país planteando cosas inexplicables desde el punto de vista del propio radicalismo?

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Juan Carlos Pugliese.

Sr. Pepe. — El ministro Barrionuevo ha dicho ayer que a partir de 1986 se establecerá un “salario social garantizado” para todo trabajador en actividad a jornada completa y comprendido en la Ley de Contrato de Trabajo, del que se excluirán asignaciones familiares y horas extras. La diferencia resultante entre la última liquidación normal y habitual y el nuevo salario social garantizado, se liquidará como un complemento mensual de pago único, que no servirá de referencia ni de base de cálculo para ningún concepto retributivo ni indemnizatorio de origen legal o convencional, ni de cualquier otro tipo de prestaciones que perciba el trabajador.

¿No es una violación al programa del propio partido radical esta aseveración puesta ahora en boca del ministro de Trabajo? ¿Acaso no se ha dicho ayer, tomando como referencia el proyecto económico y social del primer ministro Suárez, de España, que esto tiene relación con los acuerdos del Pacto de la Moncloa?

El aviso oficial que da cuenta de la implementación del salario social garantizado a partir del próximo abril, lisa y llanamente atenta contra el interés legítimo de los trabajadores, en detrimento de las garantías constitucionales contenidas en el artículo 14 bis.

Señores del oficialismo: cada vez que han hablado de un compromiso revolucionario, ustedes han tenido en sus labios el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional.

Esto está violado expresamente en esta propuesta del señor ministro de Trabajo de la Nación, dado que permitiría institucionalizar el llamado salario negro en el marco de las relaciones laborales. De este modo se echaría por tierra con los principios consagrados en la ley 20.744, cuya modificación estamos comprometidos a proponer con el señor diputado Cornaglia. Esa ley fue cercenada por la Ley 21.297, de la dictadura, en abril de 1976. Apenas instaladas las nuevas autoridades se sancionó esta última disposición que hasta ahora no ha sido modificada por el oficialismo, como tampoco lo fue ninguna de las leyes de esa época por las que se

afectó a los sectores más desposeídos de nuestra sociedad.

Por eso lamentamos en esta hora el anuncio de este salario denominado “social garantizado”, dado que desde siempre hemos bregado por la reimplantación de la Ley de Contrato de Trabajo —promulgada en el último gobierno justicialista—, pues incorpora, toda una vieja jurisprudencia en la materia y entre otros aspectos privilegia la integralidad de la remuneración del trabajador. No obstante los numerosos proyectos presentados en esta Cámara sobre el particular, hasta el presente no hemos podido lograr ese propósito. Otro tanto ha ocurrido con la ley 14.250, de convenciones colectivas de trabajo.

Quiero llamar también a la reflexión a los señores diputados con cosas que he tomado de los diarios de los últimos seis días. ¿Qué es mejor: una protesta dentro del canal de la ley y el estado de derecho, o las protestas salvajes y descontroladas? ¿Qué es mejor: que exista una dirección central que disponga y/o levante el paro, o que haya cien direcciones sindicales que descompaginen la acción social de todo el sistema en la República? Estas son preguntas que valen y que conviene contestar en alguna medida.

Fíjense, señores diputados. Rápidamente les leo: “Hay un millón de obreros en estado de conflicto”; “Los trabajadores judiciales de todo el país cumplen hoy una jornada de protesta, en reclamo de la ley de enganche. . .”; “Los trabajadores metalúrgicos cumplen hoy la cuarta jornada de un plan de acción. . .”; “Los trabajadores de la construcción también realizan un quite de colaboración y trabajo a reglamento, acompañados de movilizaciones en todo el país”; “Los trabajadores de la industria de la alimentación en la Capital Federal iniciaron hoy un plan de lucha de paros parciales de una hora por turno. . .”; “Un plenario de secretarios generales de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, que lidera Carlos Alderete, podría decidir esta tarde la iniciación de un plan de lucha. . .”; “El suministro de petróleo y sus derivados podría quedar seriamente afectado por la realización de un paro de 24 horas dispuesto por la Federación de Sindicatos del Petróleo. . .”; “El secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Juan Manuel Palacios, advirtió ayer: «consideramos que la semana próxima (por el día de hoy) se llevaría a cabo el paro de transporte. . .»; “La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados declaró al gremio en estado de alerta. . .”; “Los trabajadores de la Municipalidad metropolitana realizarán el próximo mar-

tes una movilización con abandono de tareas..."; "El plenario de delegados de la Unión Obreros y Empleados Municipales (UOEM), que presidieron Patricio Datarmini y Amadeo Genta, dispuso asimismo que se realice una concentración de protesta a partir de las 15 frente al Concejo Deliberante"; "El Sindicato Obrero Marítimos Unidos (SOMU) anunció que determinará medidas de fuerza..."; "Las organizaciones que nuclean al personal jerárquico y profesional de ENTEL mantuvieron ayer una audiencia de conciliación en procura de superar el conflicto que mantienen...".

Un millón de trabajadores está protestando por su cuenta. ¿Por qué no asumir entonces que hay una organización central de los trabajadores que —haciéndolo bien— puede conducir a nuestra sociedad a un acto de protesta que está establecido en el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional, artículo que siempre enamoró al radicalismo?

Ese artículo nuevo incorporado por la reforma constitucional de 1957, con la presencia del radicalismo, dice "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo, vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial".

"Queda garantizado a los gremios: concretar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

"El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna".

Señor presidente: esto fue votado por el radicalismo como una conquista política suya, pero

yo me pregunto: ¿se alcanza a entender el significado de la justicia social? Porque muchas veces pienso que se tiene que haber sentido necesidad, hambre, el cruzar de las tripas, para darse cuenta de que cuando se requiere un acto de justicia social, éste es digno de ser contemplado. (Aplausos.)

Gozamos del estado de derecho, que es el concurso de oficialistas y opositores, pero no tenemos justicia social. El sueldo promedio de nuestra gente no alcanza a 100 australes, porque el mínimo se iría ahora a 70 o 73 australes. Yo pregunto quién puede vivir con menos de 3 australes o con 3 australes por día cuando es evidente que ha habido un desfasaje enorme y brutal en la canasta familiar, en la leche, en los artículos de primera necesidad, en los artículos de librería para escolares, en los guardapolvos, etcétera. Todo esto ha aumentado, y sin embargo a los trabajadores se les otorgó un 5 % de aumento.

Esta situación no es justa, señor presidente, y aquí es donde corresponde el acto político. No podemos hablar de los que tienen, porque no conozco ningún industrial o empresario —dicho esto con un gran respeto— que haya vendido su BMW o su Mercedes Benz, o su yate, o su casa quinta, o que haya dejado de ir a Punta del Este porque su fábrica quebró. Ellos siguen viviendo muy bien en la República, y desconozco que alguno se haya deshecho de sus propiedades en procura de evitar la quiebra de su empresa. Por el contrario, cuando había alguna poca ganancia se hicieron hacendados, compraron campos, criaron vacas y se olvidaron de la reactivación y del mejoramiento de su propia empresa.

Ayer quebró otra empresa en la que trabajaban 120 hombres. Algunos de ellos tenían 60 años de edad. ¿A dónde puede ir esa gente? El cartel de quiebra se colocó el martes a las 20 y 30 horas para que los obreros no estuviesen en su lugar de trabajo al recibir la noticia. ¿Esto es justo? ¿El Estado puede ser sólo un espectador de actitudes de esta naturaleza, provocadoras y absolutamente insultantes a la dignidad del hombre? Nosotros decimos que no. Pensamos que el Estado tiene que mantener una actitud militante en defensa de quienes menos poseen. ¿O acaso volveremos a la etapa del viejo Departamento de Trabajo en el que sólo tenían razón los patronos? (Aplausos.)

Frente al Congreso se encuentran siete hombres que trabajaban en Yacyretá y que pernocan allí desde hace cuatro días. Por supuesto que algunos dirán que esto no importa, pero se trata de una expresión de la disconformidad y del estado de desasosiego que vive nuestra sociedad.

No podemos arrancar a los jubilados de la situación en que se encuentran. Con el régimen que acaba de anunciar el ministro de Trabajo se ha condenado a la liquidación absoluta a las cajas previsionales, pues no contarán con los aportes provenientes de los salarios pagados en negro. Hace apenas una semana el secretario Capuccio dijo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el 82 por ciento de nuestros ancianos apenas perciben 76 australes. ¡Sólo Mandrake podría vivir en una sociedad que presenta este estado de injusticial (*Aplausos.*)

Yo no sé por qué nos cuesta tanto ponernos de acuerdo. Me voy a referir a expresiones vertidas por el actual presidente de la República cuando se postulaba como candidato. Yo no quería entrar en este terreno, pero todo el mundo lo ha hecho. Los señores diputados saben que estoy hablando elípticamente sobre la deuda externa. Y lo estoy haciendo por el lado que más le duele a la sociedad argentina, que es el de los que menos tienen y el de los que tampoco poseen voz y voto para decidir sobre este tema. (*Aplausos.*)

El 11 de septiembre de 1983 quien iba a ser presidente de los argentinos dijo en Bahía Blanca: "El gremialismo no me parará el país si yo soy el próximo presidente". ¿Qué se quiso decir con esto, me pregunto? ¿Acaso se quiere reeditar lo de la "patota sindical" que sirvió para el triunfo? Ahora aquello ya no es más posible. Se le acaba de endilgar a esta dirección sindical que es subversiva, insurgente y que su plan responde al marxismo-leninismo. No inventemos nada más. Asumamos este desafío. Un grupo muy grande de nuestra sociedad está muy mal y se encuentra sumergido en la necesidad. Hace falta un acto político.

Se ha dicho que se controla a los grandes empresarios y a los terratenientes para que sigan pagando y efectúen aportes, pero aquí se necesita un acto político para ayudar a los jubilados y a la clase obrera. Cada vez son menos quienes se hallan en relación de dependencia porque hay en este país cinco millones de cuentapropistas que afilan tijeras en las calles, manejan taxis o venden pochoclo en las plazas. Esta es la realidad del momento que vivimos.

Quisiera hacer aquí una simple denuncia. Mañana es el último día hábil de la semana en curso y si el juez interviniente no decreta el procesamiento de Martínez de Hoz prescribirá la acción penal en la única causa en la que el ex ministro no podría ser excarcelado, atento al elevado monto de la pena fijada para el delito. Si esto ocurre, Martínez de Hoz, el ideólogo de la economía del gobierno de facto, que-

dará absolutamente libre. Es decir, mientras los militares están presos, este civil ligado a los intereses más espurios está libre.

No es mi estilo agredir, sólo estoy diciendo algo que seguramente diría mucha gente.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Pepe. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — El señor diputado acaba de hacer una denuncia de singular importancia: ha dicho que mañana vence el plazo para la prescripción de una acción contra el señor Martínez de Hoz. Solicito que el señor diputado precise en qué juzgado se encuentra la causa y quién es el fiscal interviniente. Es importante decir esto para dar una información completa, porque estamos en un estado de derecho y cada uno tiene que asumir lo que le corresponde.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. — A instancias del doctor Jorge Luis Pagani, que realizó la denuncia correspondiente, la Corte Suprema remitió la causa principal al juzgado de la doctora Berraz de Vidal, ya que el 24 de marzo de 1986 —mañana es el último día hábil— prescribirá la acción por el delito de rebelión en beneficio de Martínez de Hoz, quien todavía no fue procesado pese a estar perfectamente demostrado que fue uno de los encargados de elaborar el plan económico antes del golpe de Estado. Esos son los datos.

Terminaré con una frase que he tomado del propio presidente Alfonsín, con la cual me solidarizo totalmente. El 27 de octubre de 1983, en oportunidad de realizarse el acto de cierre de la campaña política en la plaza de la República, dijo quien entonces era candidato a la presidencia: "No es suficiente levantar las banderas de la justicia social, hay que construirla y hacer que permanezca". Yo digo: ¡Que empiecen a construirla! (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Stubrin (A. L.). — Señor presidente: algunas espectacularidades que se producen en esta Cámara llaman a la reflexión acerca de un hecho nuevo de la política argentina que, me parece, no hemos registrado debidamente.

Hace unos días se desarrolló en Buenos Aires un simposio internacional de ciencias políticas, en el que intervinieron importantes maestros del

l mundo entero. Con uno de ellos tuve oportunidad de departir algunos minutos y obtuve una referencia interesante para valorar los acontecimientos que se suscitan en estos días en la Argentina. Me manifestó que a partir del uso de la televisión la política cambió en las naciones de organización social y jurídica abierta, es decir, en aquellas que son libres, con estado de derecho y sin censura.

La televisión ha servido también en nuestro país, cuando se la ha utilizado, para mostrar las deliberaciones de nuestro máximo cuerpo legislativo: el Congreso de la Nación. Concretamente, se han transmitido al pueblo argentino las deliberaciones de esta Cámara de Diputados, lo que ha permitido a la ciudadanía analizar racionalmente las expresiones vertidas acerca de los fundamentos de la labor del gobierno y los fundamentos de la oposición que se ejerce contra ésta.

Yo no dudo de que esta introducción de los medios modernos de comunicación en la vida política argentina habrá de ser un hito importante, significativo y trascendente; memorable también, en cuanto a la acumulación de conciencia política del pueblo argentino sobre la naturaleza de sus problemas y sobre los posibles cursos de acción para resolverlos en el marco político.

Estoy seguro de que el pueblo de mi país, como fruto de la observación meditada del desempeño de sus organizaciones políticas, detectará esos problemas y cursos de acción mucho más de lo que nosotros suponemos, y a pesar de algunos histrionismos e ironías disimuladas en los discursos y del uso —desembozado o a veces encubierto y disimulado— de la propaganda política como recurso exacerbado e hipertrofiado de la acción pública de nuestros partidos, como una vieja y mala costumbre o como un hábito perverso de nuestras prácticas en la vida política, el pueblo sabrá distinguir y sopesar; a pesar de que existan algunas tentativas para oscurecer los debates o confundir; a pesar de que todos nos seamos igualmente francos y muchos seamos, en algunas oportunidades, efectistas.

Hay una deformación habitual en la política argentina: creer que la propaganda no es un servicio auxiliar sino un sinónimo y hasta una disciplina más importante que la de los contenidos, programas o filosofías políticas mismas.

Esta es una creación no argentina, por cierto, sino franca y claramente totalitaria. En los países europeos se fundaron, en las primeras décadas del siglo, grandes organizaciones estatales totalitarias sobre la base de la exacerbación de la

propaganda como mecanismo de alienación de los pueblos, de sojuzgamiento y de organización opresiva de las sociedades a partir de una enorme concentración de poder político no democrático.

La propaganda representa la mentira sistemática, el ocultamiento de las verdaderas razones de la práctica del poder; representa una serie de actitudes que pueden conducirnos a extravíos delirantes, tremendos y demenciales, como aquellos de los que ya tiene registro la historia de la humanidad.

Afirmo que en este país hemos confundido trágicamente la propaganda con la política. Fíjense en las organizaciones armadas que actuaron en la década pasada. Estaban ejerciendo una acción propagandística por medio de hechos terroristas. Confundieron esas actitudes terroristas con el centro de una acción política por la disputa y la construcción de un poder que ellos entendían que era benéfico; eso los llevó a la destrucción. Se convirtió en un arma letal que se volvió contra ellos mismos por pasiva, hasta convertirlos en una sombra, en una pesadilla cuyas secuelas han dejado heridas profundas que hoy sobrelleva la sociedad argentina.

Desde luego, la propaganda no es la publicidad, no es la retórica, no es el modo de expresarse. La propaganda es una concepción enfermiza y patológica, que abandona la política franca y abierta para sustituirla por medios oblicuos y tenebrosos de obtención, de uso y de disputa del poder como mero poder, como mera fuerza, casi diría como mera violencia.

Aquí se han visto actitudes de enjuiciamiento del gobierno democrático por resultados obtenidos, ocultándose en forma sistemática el análisis de los medios con los que ese gobierno ha llevado adelante políticas para contrarrestar esos resultados. Se insiste en blandir los resultados, en un corte estático de la realidad socioeconómica del país, por medio de una permanente exhibición —yo diría obscena— de la pobreza de la República Argentina y de la incapacidad de nuestra sociedad para resolver los flagelos que afectan a nuestros sectores más desposeídos. No representa una labor esclarecedora de la política. Todos aquí conocemos las carencias del pueblo argentino y todos sabemos que nuestra inspiración, desde el fondo de la historia, es que nuestro sentido como fuerza militante de la sociedad argentina es evitar que se produzcan estas consecuencias lamentables del funcionamiento social.

Es absolutamente propio de una concepción propagandística de la política agitar en forma

permanente la existencia de débitos sociales que afectan al pueblo argentino, cuando no se ofrecen soluciones alternativas ni se profundiza racionalmente en la naturaleza de los problemas, y no se ata y vincula estrechamente la miseria que se muestra con las razones por las cuales se produce y con los métodos con los cuales conseguiremos, de una u otra forma, con el programa de uno u otro partido, dar solución a esos problemas.

Hay propaganda cuando se agita que andan libres por las calles ciertos personeros de las dictaduras oprobiosas que atacaron al país, mientras se está sentado en estas bancas y se sabe que esos hombres están sometidos a las reglas y normas del estado de derecho y al libre funcionamiento de las instituciones de la justicia argentina.

Se sabe que si están libres es solamente por estas razones, pero igualmente se lleva a cabo contra el Poder Ejecutivo un ataque subliminal que pretende capitalizar desde las capillas de la oposición esos hechos, cuando se sabe perfectamente que es imposible para cualquiera que ejerza civilizadamente las atribuciones del Poder Ejecutivo sacrificar los valores de la seguridad jurídica sobre los que reposa este sistema democrático.

Insisten en señalar que a Harguindeguy se lo ve en los restaurantes y que Martínez de Hoz está libre, cuando saben que éstas son fallas, imperfecciones o problemas del sistema. Apelan a que la gente, en un rincón de su corazón, anhela conceptos de justicia, que no tienen nada que ver con los modos con que llega la justicia constitucional, que es la justicia cierta de la sociedad jurídicamente organizada.

También hay propaganda cuando se quieren contrastar promesas supuestas de las campañas electorales con supuestos incumplimientos de dichas promesas en un término fijo al día de la fecha. Se sabe claramente que se está aludiendo a la existencia de una estafa, de un engaño o de un fraude, aunque no se ignora que es mentira, que no es exacto, porque el compromiso de los hombres políticos no es de resultados sino de medios y éstos están a la vista. Entonces, debe asumirse la obligación de cuestionar esos medios, pero jamás tomar examen por los resultados, porque ése es un atajo, es un juego efectista, es una actitud ventajera inadmisibles en un juego democrático, auténtico, solidario y leal entre las distintas partes.

También hay actitudes de pura propaganda cuando en esta Cámara de Diputados, al exa-

minar la labor del gobierno en relación con la deuda externa de los argentinos, se lanzan acusaciones de entrega, de traición a la patria, de dependencia económica o de vocación de resignación. Quienes pronuncian esas frases son los mismos que hablaron de irresponsabilidad, de temeridad y de falta de sentido común cuando el mismo gobierno, en una fase anterior del propio decurso de este esfuerzo de democratización definitiva de la sociedad argentina, desafió a los grandes centros del poder financiero internacional para obtener los mayores márgenes posibles de beneficio, en una posición negociadora de auténtico coraje. Aquí se leyeron páginas de libros escritos por señores diputados de la Nación, en los que se señalaba que los actos cometidos eran audaces e irresponsables. Creo que se hace propaganda política cuando se gira de una posición a otra, y cuando valiéndose de las etapas que señalara el diputado por la provincia de Buenos Aires, próximo candidato a gobernador —según algunos anuncios— del principal partido opositor en esa provincia, el gobierno argentino, presenta en la cuestión de la deuda externa una etapa rebelde y otra resignada. Yo digo que aquí hay propaganda política, que se escriben libros para la etapa rebelde, en los que se denuncia una actitud irresponsable y luego, los mismos que los escribieron, se rasgan las vestiduras en el seno de la Cámara, en la llamada etapa de resignación, diciendo que hay que seguir el ejemplo del general San Martín cuando señalaba que si es preciso debemos andar en pelotas como nuestros hermanos indios.

Todo eso es pura propaganda, señor presidente, no es lealtad política; no hay rigor en el análisis de estas cuestiones. Se está permanentemente del lado que calienta el sol, desde un ángulo de pura conveniencia, en un juego de especulación alrededor de simpatías, búsqueda de popularidad y obtención de ventajas de apariencia frente a la opinión pública.

Nada de eso servirá en la política argentina. Creo que a partir de este debate, en una actitud reflexiva y racional, el pueblo argentino no sólo examinará de nosotros los actos exteriores derivados de nuestra prédica, con la que buscamos congraciarnos fácilmente hablando maravillas, sino que nos obligará a demostrar que estamos consagrados a la labor pública con pasión argentina para resolver los problemas mediante conductas en las que antes que nada está el interés del país y de la mayoría de la sociedad argentina, y mucho después el modo en que les va en el baile a cada uno de los partidos políticos. (*Aplausos.*)

Hay evidentemente una vocación profundamente transformadora en la Unión Cívica Radical y en el gobierno democrático de la Argentina. Es una actitud de completo descompromiso, de absoluta libertad de acción frente a los intereses del *establishment* económico, frente a los intereses del imperialismo y de la oligarquía, a los que todos los análisis de los partidos populares asignan la causa de la profunda crisis, de la deformación, de la dependencia y del pronunciado estancamiento en que está sumida nuestra sociedad.

Lo digo con énfasis: tenemos un sentido auténticamente revolucionario; creemos que estamos pisando sobre una revolución, pero no vamos a confundir por actitudes propagandísticas a la opinión pública argentina.

La gran revolución de la República, la auténtica revolución que hacemos los radicales es obtener definitivamente un tejido democrático para la organización de nuestra sociedad, para la conducción de su Estado, para la representación de nuestros intereses ante las demás naciones y los demás conglomerados de interés que existen en el mundo.

La construcción de una democracia definitiva para los argentinos es un camino revolucionario en este país, y en ese sentido, con esa acepción y con esos alcances, los radicales somos hoy en día —y se verá hasta qué punto— auténticos revolucionarios, más allá de que no tengamos actitudes de puños crispados o de dientes apretados, o que no estemos reunidos con las izquierdas extraviadas hasta de su propia doctrina y con los grupos absolutamente pescadores de río revuelto, que obedecen a intereses que en definitiva no son los que consultan profundamente las necesidades, las aspiraciones y los rumbos históricos de la sociedad y del pueblo argentino.

Se afirma que la sociedad argentina está en una etapa de transición a la democracia. Es una definición académica, que viene de los círculos de estudiosos, y yo digo que es cierto que estamos en transición a la democracia. Hemos construido el estado de derecho, están plenamente paradas sobre sus pies las instituciones, pero también digo que la democracia es un tránsito y un trance; que la democracia es un esbozo y un proyecto en la sociedad argentina hasta tanto todos los actores de nuestra vida pública —los partidos, los sindicatos, los empresarios, los hombres de todos los niveles y de todas las corrientes importantes y ponderables de la sociedad argentina— internalicen en sus conductas y comportamientos cotidianos, en sus prácticas públicas,

en su relaciones con el poder y hacia los otros sectores, que existen unas reglas de juego, que hay unas normas de conducta, así como un modo de organización de la sociedad y de distribución y asignación del poder público en la sociedad argentina, que es uno solo y que está establecido que es la democracia, y cuando en la sociedad se deje de confundir formalidad con formalismo. La democracia será necesaria, fatal e inexcusablemente formal, pues contiene formalidades. Quien no esté de acuerdo con ellas, lamentablemente tampoco lo está en el fondo de su corazón con la propia democracia.

Asimismo, no estará en el fondo de acuerdo con la propia democracia quien no acepte que aquí hay un viejo invento, con varios siglos de antigüedad, que permite la organización próspera, fecunda y armónica de las sociedades modernas en libertad, compatibilizando intereses muchas veces contradictorios y difíciles de conciliar, pero que es un método definitivo de organización que significa que todos somos esclavos de la ley —como dijera el general Perón— y que todos somos esclavos del orden jurídico. Hasta que esto no ocurra, estaremos provisoriamente en democracia, porque no habremos accedido definitivamente a esta conquista fundamental que es la llave maestra de las posibilidades y del porvenir de la Argentina.

Creo que no son auténticas, profundas ni suficientemente democráticas algunas actitudes importantes de la vida pública argentina. No es un reproche. No encuentren en esto una actitud maniquea de decir allí está lo malo y aquí lo bueno; los unos y los otros se mezclan en el pasado compartiendo responsabilidades, culpas, agravios, méritos y desgracias, porque al país lo hemos hecho todos, pero ahora hace falta discutir el papel que a cada uno le toca. En adelante hace falta definir cuál es este camino revolucionario y por qué pasa por afirmar y definir la existencia definitiva de un sistema democrático en la sociedad argentina. ¿Hasta qué punto los peronistas no son gobierno porque están pucstos en penitencia por el pueblo argentino? ¿Hasta qué punto el resultado de las elecciones es el producto de un artificio propagandístico y publicitario, de algunas promesas o ciertos malentendidos, de una ilusión pasajera que ha afectado a ciertos sectores del pueblo argentino?

Es en el fondo una desconfianza por el pronunciamiento libre y sabio del pueblo, que define por medio del sufragio sus conductas, que son inapelables para el funcionamiento social durante el período que duran los mandatos de los funcionarios así elegidos. Porque esto indica como regla de oro invariable el funcionamiento

de este viejo invento que es la sociedad democrática, al que todos deberemos en adelante nuestra vida como Nación si es que conseguimos ponerla a salvo de algunas tormentas y de varias situaciones lamentables de tensión que estamos viviendo por estos días. (*Aplausos.*)

Claro que si se es democrático en forma suficiente porque se sostiene que se está con la democracia, porque se dice que el golpe de estado no conviene a los intereses de las personas, del sector, del grupo, de la clase o del partido de que se trate, esta discusión casi no tiene sentido. No se es democrático porque se lo afirme ni porque a un hombre no le convenga que se dé un golpe de estado.

Lamentablemente, hay que hacer mayores esfuerzos, hay que hacer más actos de contrición y rendir más servicios a un sistema de transición de la sociedad argentina para ser auténticamente democrático. Hay que saber ir hasta el fondo del asunto o hasta las últimas consecuencias de determinadas reglas de juego que indican que a alguien le toca el derecho de gobernar. Porque el derecho de los radicales de gobernar esta sociedad está puesto en tela de juicio, señor presidente. Nosotros pensamos que tenemos el derecho de gobernar, y lo vamos a ejercer hasta las últimas consecuencias, en resguardo no de nuestros intereses partidarios sino del sistema encarnado en nosotros, en forma absolutamente circunstancial, pero de la que nos hacemos cargo definitivamente.

Cuando se señala que la vida democrática del país está concentrada en la decisión de determinados puntos de un programa alternativo al del gobierno; cuando se dice que la voluntad nacional revolucionaria, transformadora, de reivindicación y de solidaridad con los que sufren está concentrada en un congreso de unidad nacional alternativo, diferente y distinto de éste en el que estamos sentados los diputados del pueblo, de la soberanía del pueblo; cuando se dice que existen otros cauces, otros circuitos y otros modos de constituir poder, que son un verdadero contrapoder frente a los modos institucionales de la sociedad argentina, porque en definitiva éstos no dan resultado, no se termina con la pobreza y se nos pone en una verdadera situación de amenaza, en una verdadera situación de extorsión que no es contra nosotros sino contra el sistema, porque será el sistema el que pagará las consecuencias ante los ojos del propio pueblo, y entonces difícil habrá de ser el rescate de la situación para cualquier gobierno argentino, para cualquier sector argentino y para cualquier ideología argentina, se trate de la que se trate.

Nosotros tenemos el derecho a gobernar y tenemos también la inexcusable e irrenunciable obligación de ejercer en plenitud las prerrogativas y funciones del gobierno, y lo haremos hasta las últimas consecuencias, tratando de conjugar intereses y de captar e interpretar ideas, siempre que estas ideas sean auténticas propuestas alternativas de cursos de acción del poder público para la solución de los problemas concretos que nos afligen.

Todo esto está en la luz del pueblo argentino por medio de esas cámaras de televisión en este debate, que yo digo que es memorable porque habrá de dividir las aguas y señalar a quienes aportan, a quienes enriquecen, a quienes tienen cosas que decir y que objetar y a quienes tienen cosas que corregir y auténticos cuestionamientos contra el modo en que se administran los negocios públicos en la Argentina y aprovechan la presencia de los funcionarios, que pasan horas y horas sentados en este recinto, para que se ejerzan respecto de ellos los derechos que surgen de la calidad parlamentaria y de la obligación que tienen de dar a publicidad sus actos y de informar a los legisladores acerca de las funciones de gobierno pero también para levantar los agravios insidiosos que se lanzan en toda la sociedad argentina como forma de propaganda política para sembrar la desconfianza y la duda acerca del patriotismo y del modo como el gobierno argentino lleva delicadas negociaciones en el mundo internacional de las finanzas para defender y enaltecer los intereses y el futuro del país.

Allí están los señores funcionarios en este largo e interminable debate que estamos desarrollando sin que se les dirija por parte de la oposición una sola pregunta o un solo cuestionamiento. ¿Cuáles son entonces esas acusaciones? ¿Qué fundamento tienen como no sea el de la propaganda política?

¿Qué fundamento tiene que algunos partidos hagan lecturas electorales acerca de los resultados y del veredicto de las urnas en que votó consciente y libremente el pueblo argentino y digan que perdió el oficialismo y que nuestros puntos de vista han sido desechados?

Esos partidos sostienen que en lugar de sacar tantos millones de votos nosotros sacamos tantos millones menos y que ellos, en lugar de sacar tantos miles de votos, sacaron tantos miles de votos más. Entonces, dicen que han progresado del 1,2 al 2,7 por ciento y que el gobierno ha bajado del 52 al 50,6 por ciento. Por lo tanto, "ganamos nosotros", dicen algunas izquierdas. (*Aplausos.*)

Estas son izquierdas de las democracias, en la Argentina o en cualquier país del mundo. Esas izquierdas de la democracia realizan interpretaciones torcidas y propagandísticas y en el fondo están impugnando y desconociendo el derecho de las mayorías de la República Argentina a constituirse en un gobierno legítimo con todas las prerrogativas para ejercer la conducción de esa nave. (*Aplausos.*) Y, aunque no son tan antiguas en el panorama de las izquierdas, son las mismas que no entendían la fase de negociación que aquí se denominó rebelde porque teníamos una actitud de hidalguía frente a nuestros acreedores externos.

En esa fase rebelde, en un momento álgido y difícil durante el primer año de nuestro gobierno, cuando nuestros negociadores estaban pulseando en Nueva York, casi a punto del rompimiento con el mundo financiero internacional, vinieron a pretender inventar —con una preocupación legalista digna de mejor causa— que era el Parlamento quien debía arreglar los intereses y demás cuestiones de la deuda exterior de la República. Es decir que en el momento en que nuestros negociadores estaban haciendo la máxima fuerza para obtener las mejores condiciones factibles, ante una situación de auténtica beligerancia con el mundo financiero internacional —en demostración de la capacidad de independencia y autodeterminación política de la democracia argentina—, una cierta izquierda, pretendiendo hacernos temblar las patas, vino a decir que la personería de los funcionarios que estaban afrontando esa negociación firme y férrea ante el imperialismo no tenía carta suficiente porque hacía falta el voto del Congreso argentino, en el que en definitiva esa izquierda tenía muy pocos diputados.

Ese fue el modo que adoptó el gobierno argentino para sustentar actitudes auténticamente de vanguardia a fin de reivindicar los intereses del mundo del Sur frente al concierto de las finanzas internacionales, y que hoy algunos evocan con nostalgia, cuando debieran ajustar sus conductas a las conclusiones que surgen como saldos fundamentales de este debate de la deuda externa que se está efectuando en esta Cámara.

El problema económico de la deuda externa evidentemente es un asunto de escala mundial que los argentinos no podemos proseguir analizando en un ensimismamiento vanidoso, sin contemplar la enorme influencia de los acontecimientos internacionales sobre nuestra vida interna, pues es imposible pensar que la revolución vaya a realizarse en un solo país. Tampoco

podemos ser tributarios de las doctrinas desarrollistas de fines de los años 50 o de la izquierda marxista, que a partir del ejemplo de Cuba nos quiere hacer creer desde hace varios años que hay un punto de estallido revolucionario que se presenta cuando el sistema no consigue domeñar más los ímpetus liberadores, y que en consecuencia unos tras otros irán a formar un collar siguiendo el ejemplo de la revolución cubana o de otros que, encerrándose en sus fronteras, podían caer dentro de los márgenes que el imperialismo daba por aquellos tiempos para hacer semicolonias prósperas a algunos países. Está definitivamente superada por la teoría de la política y la economía la consideración del curso probable de las naciones pobres del Sur de la Tierra, en forma aislada o individual, en un proceso de autodeterminación.

El grado de integración internacional de las economías está considerado universalmente —salvo en algunos lugares atrasados del cuadro ideológico argentino— como un mérito, una capacidad o un atributo de las naciones en lucha por su autodeterminación y por su integración internacional así como el grado de modernización tecnológica y de compatibilidad internacional de los aparatos productivos en relación y medida con los de las otras naciones que actúan preponderantemente en el mercado mundial, porque esto no es sino una función de la autonomía política con que las naciones afrontan las grandes disyuntivas en este tremendo piélagos de males que es el mundo, lleno de limitaciones y dificultades para la realización nacional de los estados pobres y dependientes de la Tierra.

Dejémonos de mitos y de actitudes heroicas propias de una película de *cowboys*. Constituímos una nación que tiene una posibilidad cierta de levantar sus chances para ingresar al mundo de la alta tecnología, para poder prodigar al pueblo mejores condiciones mediante una adecuada distribución de los beneficios del desarrollo económico, en la medida en que ayudemos militantemente al cambio del cuadro económico mundial.

A este respecto, los objetivos de nuestra política dirigida a resolver el problema del ingreso de los trabajadores en una jerarquizada situación y en una posición primordial, son: la baja de las tasas de interés mundiales; la eliminación de las trabas proteccionistas de las grandes potencias; el reconocimiento de los precios verdaderos de las materias primas que nosotros producimos; la desaparición de los subsidios y los *dumpings* a favor de las producciones competitivas que se desarrollan en peores condiciones de costos en

las grandes metrópolis, y que en definitiva están subsidiadas a costa de nuestra propia posibilidad de ingresar en mejores condiciones a la vida económica mundial.

Debemos entender definitivamente —y éste es un saldo nítido y claro del debate— que éste es un verdadero escenario en el que tiene que ubicarse mentalmente la política argentina, no para olvidarse de las angustias y de las limitaciones de la propia realidad interna ni para escapar de ella, sino para enfocar el ojo de la tormenta que nos aflige, para evitar diversionismos e infantilismos y para participar de lleno en las actitudes que auténticamente importan para la definición de las políticas y del destino de nuestro país.

Los argentinos nos convertiríamos en un juguete en el mar si nos estuviéramos ocupando mezquinamente de establecer mediante una puja distributiva los márgenes con los que se quedan nuestros trabajadores o nuestros empresarios sin advertir que el problema de nuestro estancamiento lleva ya doce años, lo que parece una patología extrañísima en un país con tantos recursos naturales; pero debemos entender que depende fundamentalmente de variables exteriores. Estimo que debemos abordarlo en conjunto con las naciones que padecen los mismos problemas, con el fin de cambiar un sistema económico internacional injusto, explotador, de sometimiento y vasallaje, por otro más adecuado a las necesidades de las tres cuartas partes de la humanidad, que aspira a un nuevo orden económico internacional fundado en los valores y principios de la justicia universal.

Otro saldo fundamental de este debate, que seguramente habrá de ser captado en forma conceptual por el pueblo argentino, es el tema del frente interno. Este término bélico sirve para expresar nítida y gráficamente que detrás de los objetivos de presencia y de militancia política internacional debemos convertirnos en una nación unida. La unidad nacional no es una metodología para tiempos de crisis, como la democracia no es una organización política para tiempos de prosperidad. La unidad nacional debe ser la galvanización del conjunto de las fuerzas y los esfuerzos de la producción, de la militancia, del sindicalismo, de la capacidad de organización y de cohesión social del pueblo argentino detrás de su organización política, que es la expresión no sólo simbólica sino también real de su soberanía.

Esto es lo que extraemos del debate. Si no hay respeto por el gobierno —por malo que sea— ni por las instituciones democráticas —por más

inexpertos que seamos para manejarlas y extraerles resultados sociales valaderos—, y no se entiende que la vocación revolucionaria, transformadora y liberadora del pueblo argentino se concentra en este viejo sistema de organización política y social que es la democracia, ¿de qué frente interno me hablan? ¿Cómo vamos a plantarnos firmes con nuestras exigencias y demandas ante el sistema económico internacional y ante el mundo financiero que nos sojuzga, si estamos a punto de rompernos en dos mitades como una calabaza?

Las tradiciones culturales y políticas, nuestras prácticas diferentes en los distintos partidos a los que pertenecemos y nuestros intereses diversos, que provienen de nuestro desempeño en la vida cotidiana, nos separan en lugar de reunirnos. Ellos nos distancian y nos tironean como en el descuartizamiento de Túpac Amaru para que no tengamos posibilidad de erguirnos con nuestros derechos frente a quienes auténticamente son los responsables originarios de nuestra situación, independientemente de que nosotros también lo somos debido a estas disputas, a estos enfrentamientos, a estas incomprendiciones y a esta Torre de Babel que representa la política argentina. Somos responsables, al igual que nuestros enemigos exteriores, porque hemos sido incapaces de forjar una civilización política apta para vencer los desafíos que nos presenta el mundo contemporáneo y estamos entretenidos en las pavadas y en las disputas, en los cálculos y en las especulaciones sobre próximas elecciones. (*Aplausos.*)

En este debate se ha dicho que el estado natural del pueblo argentino ante esta situación socioeconómica es el de la lucha y el enfrentamiento. También se expresó que debemos agradecer al pueblo argentino y a las organizaciones de trabajadores que no se encuentren en huelga permanente. Se mencionó que los radicales debemos reconocer que dependemos del hilo delgado de la paciencia de los trabajadores, porque ellos deberían haber estado en conflicto permanente y éste debería haber estallado antes.

Lo dijo un señor diputado por Córdoba. Yo llamo a eso "el Leviatán" de De la Sota. Se trata de una teoría política muy vieja: el estado natural de las sociedades es el de salvajismo y enfrentamiento. En este Parlamento argentino, donde debemos fundar una civilización democrática que organice y controle racional y justiciaramente los intereses y las capacidades creativas y productivas de la sociedad, se expresó que estamos jugando un tiempo de descuento porque las turbas habrán de pasarnos por enci-

ma. Se consideró que ésta es una democracia vacía que no ofrece resultados y que debemos dar dinero en forma rápida y efectuar distribuciones de una manera inmediata, porque de lo contrario se terminaría la paciencia del pueblo argentino.

A mí me preguntan cómo podré hacer, como radical, para negociar con un dirigente sindical peronista cuando considero que se trata de un corporativista. Mi respuesta es: ¿cómo hará un dirigente sindical peronista para negociar conmigo, si cree que soy un liberal decimonónico? ¿Cómo podemos establecer un código de comprensión mutua si estamos desconociéndonos la personería de hombres interesados —aunque más no sea— en el bienestar del pueblo y en la independencia y la autodeterminación de nuestra Nación? Este es un verdadero baldón del que somos culpables tanto ellos como nosotros y que afecta la existencia, la identidad y las posibilidades ciertas de realización de nuestra patria, al margen de que podamos disimularlo golpeándonos el pecho con invocaciones patrióticas, obreristas o nacionalistas. Esto es lo que ocurre auténticamente.

Yo no creo en "el Leviatán" de De la Sota sino en la responsabilidad de los trabajadores argentinos y en la capacidad de nuestros dirigentes sindicales para imbricarse en un sistema democrático de decisiones en el que las leyes se dictan en el Congreso y en la Casa Rosada se establecen los cursos de acción para una nación organizada bajo un sistema presidencialista. La Nación argentina tiene un jefe. (*Aplausos.*) Así lo establece la Constitución y así lo dice la cultura del pueblo. Cuando se desafía o desobedece irreverentemente a ese jefe no ganan los trabajadores sino los enemigos de la Nación, es decir, los intereses que están al acecho, los *establishments* y los *statu quo* tradicionales que llevaron a este país al cepo del estancamiento de doce años, auténtico *record* que hemos bati-do los argentinos en medio de esta abundancia de recursos naturales y de la laboriosidad del pueblo, que todos reconocen.

El señor diputado Moreau pronunció un gran discurso. Voy a contar una intimidad referida a los entretelones de la vida parlamentaria. Antes de terminar, el señor diputado Moreau había afirmado que el plan austral fue ignorado y despreciado, siendo objeto de pullas por parte de algún sector de la dirigencia sindical argentina. Un señor diputado por la Capital Federal lo interpelló duramente diciéndole que debía aclarar este punto, porque el movimiento obrero había expresado claramente su solidaridad

con la victoria popular de la estabilización monetaria argentina, que representa el gran triunfo de la democracia sobre el costado de la inestabilidad económica, que es el punto desde el que siempre provienen los golpismos para tirar por la borda las conquistas institucionales de nuestra sociedad. El señor diputado Moreau se negó una y otra vez a contestar, aunque advirtió que tenía las demostraciones cabales, que contaba con los testimonios ilevantables de que buena parte de la dirigencia argentina no tiene una actitud de buena expectativa respecto de las conquistas, triunfos y realizaciones del gobierno democrático, sino que las juzga con frialdad y está apostando claramente al fracaso de las soluciones económicas que encontramos los economistas radicales, los de la izquierda y los del peronismo —es decir, lo mejor de la inteligencia argentina— para sacar al país de esta varadura. (*Aplausos.*)

Quiero ser palpado de artículos periodísticos y de documentación. No he traído nada. No quiero valerme de la opinión escrita de nadie, pero sí decir que el señor diputado Moreau tenía en su carpeta una página del diario "La Razón" del 23 de enero de 1986. Allí aparecía un reportaje a un dirigente empinadísimo de la Confederación General del Trabajo, que no es su secretario general pero que integra el grupo de "los cinco latinos", que no pertenecen a las grandes formaciones tradicionales del sindicalismo argentino, que tienen experiencia para resolver los conflictos sindicales.

Uno de esos "cinco latinos" —así denominados por la prensa— decía, frente a la interrogación del periodista acerca de por qué hacían el paro en enero, que ellos habían considerado que el plan austral era una farsa y un fraude y que si no hicieron el paro antes no fue por carecer de las caracterizaciones ideológicas suficientes para entender que se trataba de un plan de explotación de los trabajadores, sino porque era necesario reconocer que en las primeras etapas había obtenido gran popularidad. Entonces, lógicamente, no podían hacer el paro.

Cuando el cronista indagó más profundamente y le preguntó por qué no lo habían hecho luego, explicó que después vinieron las elecciones generales, con una campaña electoral en la que el pueblo se puso a analizar las propuestas de los distintos partidos; a lo que agregó yo que hubo una gran racionalidad en el análisis de las proposiciones políticas, en el voto popular y en el inapelable y claro veredicto de las urnas. Así es como este señor terminó diciendo: "No podíamos hacer el paro en esas condiciones. Pero

cuando pudimos encontrar una situación en que quedara clara nuestra caracterización original sobre el carácter malévolos del plan austral, decretamos el paro del 24 de enero de 1986". Esta es una de las nuevas camadas del sindicalismo argentino que, en pos de un frente interno de la República Argentina, el señor diputado futuro candidato —dicen— a la gobernación de la provincia de Buenos Aires por el Partido Justicialista ofrece para establecer una férrea alianza de las distintas fuerzas sociales y políticas que permita enfrentar los desafíos de este tiempo que vivimos.

¿Cuál fue la última pregunta que le hicieron? La siguiente: ¿por qué en el paro del 24 de enero de 1986 ustedes, los sindicalistas, no contaron con una clara y protagónica adhesión de la clase política del partido peronista? A lo que respondió que los dirigentes políticos del peronismo, aun los propios renovadores, no están a la altura de las necesidades políticas del pueblo argentino en estos momentos. Aclaro a la Honorable Cámara que puedo buscar el recorte periodístico, si es que hace falta, pero dudo que esto sea necesario, porque hago fe de esas palabras que además están en el pensamiento político de la dirigencia sindical que impulsa estos paros; no de toda la dirigencia sindical, sino de la que, repito, impulsa estos paros. Son del señor Pedraza, uno de los hombres de la conducción de la Confederación General del Trabajo en este momento.

Yo me pregunto cómo hará el doctor Cafiero para llegar a un acuerdo con el señor Pedraza —lo que permitiría fortalecer el frente interno— si éste le niega personería para conducir asuntos públicos de nuestro país. ¿Cómo haremos para que esa enorme fuerza de protesta y reivindicación de la justicia social —como aquí se dijo—, que encierra una potencial transformación y una envidiable capacidad de maniobra política, respete al presidente Alfonsín, si no respeta siquiera a Cafiero, a De la Sota, a Grosso o a Carignano? Es decir, no respetan a ninguno de los dirigentes renovadores como alternativa de conducción política de la Nación Argentina. (*Aplausos.*) ¿Cómo haremos para fundar un frente interno y afrontar los desafíos de la hora actual, conducidos por el presidente de la República, para llevar a cabo un programa votado por el pueblo en las elecciones generales, respetando así la legislación dictada por este Congreso de la Nación? (*Aplausos.*)

Yo no digo que sean subversivos ni tampoco que sean izquierdistas. No soy tan tonto para creer esto. Francamente, no son de izquierda;

por lo que quiero fraternalmente desdecir al presidente de mi bancada, a quien me une una gran amistad y una profunda admiración. Confundir eso con izquierdismo es un gran error político; no son izquierdistas.

Estas categorías de la izquierda y de la derecha están tan confundidas en la República Argentina que hacen que yo prefiera hablar de sectores profundamente democráticos y de sectores insuficientemente democráticos. Con esto quiero decir que estamos encontrando una sinonimia perfecta con las divisorias de aguas entre sectores revolucionarios y contrarrevolucionarios en la sociedad argentina, para ser gratos a los oídos del doctor Alende, que tanta preocupación tiene por rescatar el sentido y la inspiración profundos que estos términos expresan en nuestro sentimiento popular.

Me parece estar escuchando todavía al general Perón en una de las clases que solía dictar en la Confederación General del Trabajo de la calle Azopardo en 1974, cuando yo era muchacho. Con esa voz grave que lo caracterizaba les decía a los trabajadores, cuando le indicaban que los salarios eran insuficientes y las condiciones de vida insatisfactorias, y que la democracia debía dar rápida respuesta a requerimientos impostergables, que había que agrandar la torta porque de lo contrario no íbamos a tener cómo comernos los pedazos.

La comprensión y acatamiento de los trabajadores ante esta sencilla y magistral explicación del general Perón en su carácter de jefe político del partido que concentrara en sus filas a los sectores de vanguardia, los mejor organizados, los más experimentados y activos de la clase trabajadora, era una enorme posibilidad que el general Perón tenía al ser conductor al mismo tiempo de la democracia argentina y del Partido Justicialista.

Nosotros no tenemos esa posibilidad. No somos escuchados con esa paciencia, con esa tolerancia y esa comprensión. Es nuestro defecto, es nuestro problema. Es nuestra historia, que en definitiva es historia de la República Argentina y, en consecuencia, es también historia de quienes están enfrente nuestro, la que hace que no tengamos hoy la posibilidad de pronunciar aquellas palabras con el efecto balsámico con que eran recibidas cuando las pronunciaba el general Perón.

Sin embargo, es cierto: si consideramos estáticamente el curso de la economía argentina, la respuesta es que no se puede distribuir porque la torta es pequeña. Si analizamos dinámicamen-

te y con responsabilidad ante el pueblo la economía argentina, debemos reconocer que está creciendo y que seguirá creciendo durante este año por el efecto de políticas económicas ideadas y creadas por el gobierno democrático, a las que contribuyen hombres de distintas ideologías, incluida la de los propios dirigentes que han organizado el paro del próximo martes sin dar lugar a ninguna razón, anteponiendo los hechos a las palabras y los resultados a los medios que racionalmente se emplean para superarlos; anteponiendo los efectos y las imágenes a las auténticas acumulaciones de conciencia política con que el pueblo puede comprender la naturaleza profunda de sus males y armarse espiritual y políticamente para superarlos.

Esta es auténticamente la situación: tenemos 500 millones de australes en el Banco Nacional de Desarrollo destinados a créditos para las pequeñas y medianas empresas, que van a ser gastados en la adquisición de máquinas y herramientas producidas por nuestra industria. Disponemos de otro tanto para mecanismos de prefinanciación de exportaciones y de la misma suma para compensar las pérdidas que pueda ocasionar a nuestro campo la caída de los precios internacionales, ya que estamos enrolados en la defensa de nuestra producción y fundamentalmente de nuestras economías regionales, con un sentido integrador y equilibrador de nuestro enorme y desperejo territorio. Estas cosas no se señalan, no se dicen, no se confiesan ni se publican; pero tendremos crecimiento económico.

En el día de ayer el ministro de Trabajo pronunció un discurso que ahora se quiere atacar diciendo que no da respuestas inmediatas, automáticas y absolutas a los problemas de carencia de nuestras amas de casa y de nuestros trabajadores. Pero habría que recomponer que se trata de un discurso que anticipa mecanismos razonables para la distribución de los resultados del crecimiento económico que estamos propiciando y prefigurando con medidas económicas concretas todos los argentinos.

Analícese dinámicamente nuestra realidad económica y se llegará a la conclusión de que no se puede hacer marchar más rápido la máquina del crecimiento, de la acumulación y de la inversión y que no se conseguirá una mayor creación de riqueza y de oportunidades de trabajo. Veamos dinámicamente la sociedad argentina y dejémonos de especular con las debilidades, las desventajas, las carencias y los aspectos que todavía no hemos podido resolver, porque estamos en un duro y esforzado aprendizaje político

en esta nación que desde hace muchos años no se conducía a sí misma —salvo algunos interregnos honrosos, dignos y memorables en los que nuestros respectivos partidos estuvieron al mando de los intereses nacionales—, porque en forma permanente las dictaduras militares interrumpieron los ciclos democráticos para ponernos bajo regímenes opresivos y de exclusión popular.

Si todo esto se dijera y si este análisis se aplicara sistemáticamente en nuestra vida política, estaríamos gestando una mayor cuota de esperanza, de fe y de fortaleza anímica para superar malos momentos y trances angustiosos y para fortalecer la democracia argentina y, con ella, el destino de este país como una patria para todos.

Cuando un esfuerzo, un sacrificio, una privación o un ahorro son encarados por una familia sabiendo que constituyen una capitalización para la vejez de los padres, para el destino de los hijos, para hacer un techo o para obtener un bien de capital que permita resolver angustias económicas en el futuro, los tragos amargos o los momentos difíciles, esos esfuerzos se realizan con estoicismo y también con alegría. Esto es lo que debe ocurrir en la sociedad argentina ante una situación difícil. Somos una familia y estamos atravesando un momento crítico. Estamos invirtiendo para un futuro razonable, para nosotros mismos y, en pocos años, para nuestros hijos, en una acumulación permanente para lograr el crecimiento en un ciclo que hacia fin de siglo pueda ubicarnos en un lugar destacado, hermanados con las otras naciones que también sufren los problemas de la discriminación económica del sistema internacional injusto que se nos está imponiendo.

Quiero enfatizar aquí que es posible llegar a un acuerdo en esta Honorable Cámara porque el debate ha sido rico, y su saldo positivo nos permite lograr transpartidariamente algunas decantaciones y destilaciones fundamentales para entregar al pueblo. Y si así no se hiciera, no importa; los dirigentes habremos de responder cada uno por nuestras conductas y por no haber entregado a la sociedad argentina una homologación de acuerdos y conclusiones teóricas desde este elevado foro de la vida política nacional. De todas formas, el pueblo habrá de sacar sus propias conclusiones.

Hay dos grandes decisiones para tomar por unanimidad. Una de ellas se vincula con el Consenso de Cartagena y con la estrategia internacional del país. Estuvimos a punto de lograrlo la noche en que hablaron los diputados Moreau y Conte. Creo que después algunos cálculos, algunas alquimias, fueron perjudicando esa posi-

bilidad como alternativa política de broche de oro de este debate memorable para la sociedad argentina.

Quiero reflotar esa proposición y ponerla sobre la mesa. Aprobemos los diputados de la Nación Argentina, de un extremo al otro del arco político, la estrategia de la Nación organizada jurídicamente, guiada por su Cancillería y por su Ministerio de Economía y presidida por el presidente de la República, alrededor de esta congregación de esfuerzos latinoamericanos para reclamar un orden económico mundial más justo en el que tenga lugar el desarrollo de nuestras respectivas naciones, sin apelar al vanguardismo inconducente de quienes pretenden reeditar los ejemplos de la década del 60, a los que ya hice alusión.

Se trata de la adopción de una metodología liberadora y seria, del reconocimiento recíproco de la soberanía y de los intereses de los diferentes países de Latinoamérica, hasta que coincidan en un punto en que fragüe políticamente una conducta capaz de hacer auténtica su presencia en el mundo político internacional, con capacidad para efectuar reclamos y demandas, para ser escuchados y pesar en esos escenarios.

Aprobemos también —por qué no— un segundo capítulo de esta declaración referido al artículo 14 bis de la Constitución Nacional. El señor diputado Pepe expresó su queja por la falta de observancia de este artículo en algunas medidas que el Poder Ejecutivo dicta. Yo digo que estamos en un estado de derecho y, si es cierto lo que él afirma, me anticipo a responderle que la justicia no va a permitir que ello ocurra. Aprobemos mediante una declaración conjunta de la Cámara un compromiso para llevar a la práctica, con nuestro esfuerzo legislativo, las cláusulas redentoras y de justicia social para todos los trabajadores que contiene ese artículo, muchas de ellas letra muerta porque no hemos sido capaces de ponerlas en práctica en nuestra vida social, económica y política, mientras andamos ocupados en otras mistificaciones.

Hagamos resolución unitaria de la Cámara, después de este memorable debate, sobre el artículo 14 bis, que es el resultado de esa Constitución, de esa reformadora constituyente del año 1957 que a veces impugnan los hombres del otro partido, pero que significa la piedra angular sobre la que se edifica nuestro actual sistema constitucional, que es el gran patrimonio común de la Argentina como identidad en el mundo.

Aprobemos ese artículo 14 bis —lo menciono concretamente—, que consagra el derecho a la huelga de los trabajadores argentinos, derecho

que podrá ser ejercido el martes próximo porque fue impreso por esa convención reformadora que tanto impugnan, pero que no estaba desde luego en el artículo pertinente de la Constitución de 1949, porque había otro sentido, sin duda, del papel de los trabajadores en la comunidad organizada de la sociedad argentina, papel que no es el que nosotros concebimos pero que respetamos mucho, aunque aclaramos que si no fuera por ese artículo no podría hacerse una huelga como la del martes.

Hagamos recíprocamente los reconocimientos. Nosotros debemos reconocer que hay una huelga y somos esclavos de la ley; pero reconozcan que medidas de esta naturaleza no están en el cuño originario del movimiento político en cuyo nombre se realizan estas movilizaciones y estas manifestaciones de protesta, concretadas en una huelga general. No está en ese cuño originario la facultad de los trabajadores organizados de hacerle huelgas al gobierno por motivos políticos, porque no estuvo jamás en el horizonte ideológico de la época y de quienes organizaron este conjunto de teorías e ideas la posibilidad de que el movimiento obrero organizado se alzara por motivos políticos contra el orden constitucional de la República, disputando las decisiones de orden público que atañen al conjunto de la nacionalidad ya sea al presidente de la República o al Congreso.

Eso no estaba; lo pusimos nosotros y somos esclavos de lo que hicimos. En ese sentido estamos esperando que se efectúe el debido reconocimiento.

Quiero acordarme de los últimos días del gobierno constitucional anterior al actual. Me rectifico; no quiero acordarme, pero es inevitable.

Fue un momento doloroso y difícil para todos los argentinos. Personalmente, lo sufrí como ninguno. No caímos del gobierno, pero se estaba cortando una gran esperanza: que el sistema democrático se estableciera definitivamente entre nosotros. Lo sufrimos, les aseguro, como si hubiera sido una amputación de nosotros mismos.

Los defendimos con ardor. En esos días el presidente de nuestro partido —tal como lo recordó el señor diputado Storani— pronunció un discurso. Se mofaron de ese discurso las oligarquías y los *establishments* permanentes que especulan con la división del pueblo argentino. Pero dijo algunas cosas fundamentales. No sólo hizo un llamado a la esperanza. Dijo, como una profecía que lamentablemente se cumplió en la política argentina —y de la que no estamos a salvo en tanto no crucemos los puentes de esta transición democrática hacia una democracia definitiva—

mente instalada no sólo en las instituciones, sino en el alma de nuestra sociedad—, que si no se encontraban los remedios en los cinco minutos que quedaban, la sociedad argentina iba a caer destruida y en ruinas. Pero también dijo Balbín que en medio de las ruinas —y ésta es la apelación profunda que formulo en esta Honorable Cámara a los diferentes partidos— encontrarán flameando una bandera.

Este era el mensaje de auténtica esperanza y fe en el porvenir y en la madurez del pueblo argentino: encontrarán flameando una bandera. ¿Será la bandera del radicalismo? ¿Será la bandera del peronismo? ¿Será la bandera de la izquierda? ¿Será la de la revolución? Balbín dijo: encontrarán flameando una bandera. Será la bandera de la unión definitiva de los argentinos. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Aramburu. — Señor presidente: el Congreso le debía este debate al país. Sabe el Parlamento que durante estos dos extensos años y a partir de marzo de 1984 el Partido Intransigente presentó con permanente insistencia una batería de proyectos de resolución, de declaración y de ley para proponer el debate, pero no lo logramos. Sólo un cambio de estrategia del oficialismo, sorpresivo pero positivo, permite este profundo análisis del principal problema de la vida argentina.

El señor diputado Conte calificó a este debate como el más importante de este Parlamento. Debemos agregar que hubo un discurso mayor, el del presidente de nuestro bloque, fundando el proyecto de resolución del Partido Intransigente por el que se crea una comisión investigadora, que definió el marco, fijó los márgenes y precisó que la crisis es el resultado de un sistema global de dependencia. Sólo se sale de ella —dijo Alende— con lo nuestro. ¿Y qué es lo nuestro? Es el esfuerzo, el trabajo y la decisión política de los argentinos. Señaló que es una política de acumulación fundada en el trabajo y en la diferencia entre nuestras exportaciones e importaciones. Alejó todo análisis capaz de provocar la confrontación interna para que no pueda nunca dividir el campo popular y convocó con lealtad a la unión para la liberación.

Hubo otros discursos mayores. Rescato —aunque sin compartirlos en su totalidad— los de Cafiero, Moreau y Storani, que enriquecieron este debate parlamentario.

Hubo también otros discursos que considero accesorios, menores. Me refiero a los discursos del oficialismo en los que toda la razón, toda la verdad, toda la inteligencia y todo el acierto son suyos. Son discursos que desechan la viabilidad de otros caminos alternativos y rechazan otras formas de intentar la solución de la crisis en la Argentina. Para ellos todos somos irresponsables o, en el mejor de los casos, utópicos.

Esos discursos conllevan en su seno el enfrentamiento por viejas disputas con el peronismo, que hoy es la primera minoría. Yo creo que al país no le interesan. Creo a ciencia y verdad que de alguna forma y manera todos los sectores que hemos pasado por la vida nacional tenemos alguna responsabilidad, más los que gobernaron y menos los que no gobernamos, pero igual formamos parte del cuerpo nacional.

Esas viejas cuestiones no le interesan al país, que sigue preocupado e interesado este profundo debate por los canales de televisión y demás medios de información, porque el país real quiere vernos a todos nosotros encontrando en la discusión y en el disenso soluciones que posibiliten la salida de esta tremenda, terrible y profunda crisis nacional.

Es cierto sí que, además de importante, este debate marca un hito divisorio de las aguas —tal como ha dicho el señor diputado preopinante, y de ellos estoy seguro—, porque el tratamiento de la deuda externa se dividirá en antes de este debate y después de este debate, ya que en el disenso, la discusión, la disputa y también el ruido habremos encontrado coincidencias profundas que parecían estar mucho más lejanas en la vida política argentina.

Hemos logrado definir de consuno la crisis como la más grande de la historia, hemos coincidido en que no es coyuntural sino estructural y global y que no es de una sola facción, por más importante que ella sea. Es una crisis de la Nación toda y es una crisis de la región.

Hemos analizado y casi coincidido en cuanto al enfrentamiento Norte-Sur y las discusiones política y económicas Norte-Norte. Y hemos incorporado y explicitado las formas de tratar de analizar una política Sur-Sur.

También hemos coincidido en una cosa muy importante, que consiste en definir y calificar la deuda de inmoral, injusta, ilegítima, jurídicamente objetable e impagable e incobrable en los términos pactados.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, don Roberto Pascual Silva.

Sr. Aramburu. — En definitiva, es el instrumento de dominación y dependencia más fenomenal e injusto del imperialismo moderno. Por ello coincidimos en que debemos dar a la deuda un tratamiento político, y hemos coincidido también en el principio de la corresponsabilidad de la banca acreedora, que en diez años llevó a esta descomunal deuda desde 6 mil a 44 mil millones de dólares. He aquí la lista de bancos acreedores y los montos de los préstamos, en millones de dólares: Manufacturer Hannover, 1.321, que representan el 41 por ciento del capital primario; Crocker National 440, el 30 por ciento del capital primario; First Wisconsin, 70, el 25 por ciento del capital primario; Bank of Boston, 290, el 1,5 por ciento del capital primario; J. P. Morgan, 741, el 1,3 por ciento del capital primario; Irving Bank, 230, el 24 por ciento del capital primario; Chase Manhattan, 775, el 17 por ciento del capital primario; Continental Illinois, 383, el 17 por ciento del capital primario; Citicorp, 1.090, el 17 por ciento del capital primario; Chemical N. York, 370, el 13 por ciento del capital primario; y Republic Bank, 140, el 13 por ciento del capital primario.

Como puede apreciarse, es fácilmente demostrable, además de la corresponsabilidad, la irresponsabilidad de la banca privada norteamericana, que se ha expuesto a niveles hasta ahora no conocidos.

He de citar, de los muchos que pensaba mencionar, sólo un párrafo de un libro de un distinguido norteamericano, que se refirió con propiedad a la cuestión de la corresponsabilidad de la banca privada de su país en la formulación de la deuda del Tercer Mundo. Dice así: "A menos que los banqueros de Estados Unidos de América sean todos un atajo de locos, e imbéciles, terminarán por aceptar una propuesta adecuada de reorganización financiera colectiva de la deuda iberoamericana. Con todo, es muy probable que ofrezcan feroz resistencia a semejante propuesta, como no sea planteada mediante la acción colectiva y concertada de varias naciones iberoamericanas de peso".

Es decir, señor presidente, que nos acompañan publicistas norteamericanos. ¡Cómo no la va a haber! ¡Cuántas naciones postergadas de América latina creyeron, cuando aparecieron fáciles los créditos originados en el reciclaje de los petrodólares ante la suba de los precios de ese combustible, que había llegado el momento que les posibilitaría realizar sus antiguos ideales de industrialización! Así, algunas naciones, con fe y decisión de progreso y lucha, pasaron a tomar créditos para crecer. En América tenemos el ejemplo de México, que creció un 60 por

ciento en ese período, mientras Brasil lo hizo en un 40 por ciento. Los argentinos, impedidos de decidir nuestro destino, tomamos en tanto esos créditos para destruir nuestra economía y posibilitar la fuga de nuestros capitales.

Con profundo gusto hemos escuchado que el oficialismo no ha descartado la política de la moratoria. Enfrentamos además los argentinos la infame e incalificable tenaza de la discriminación comercial y en materia de tasas de interés.

Nuestra América latina —en la que el 30 por ciento de la población vive en un estado de pobreza y extrema miseria— transfiere 36 mil millones de dólares anuales en concepto de pago de intereses de la deuda exterior, mientras 33 millones de niños no llegan a los siete años de edad, pues mueren a causa de la subalimentación, la desnutrición y enfermedades sociales.

Debemos enfrentar esta discriminación, pero ya no desde el ángulo del discurso, porque se acabaron los tiempos de las palabras en el tema de la discriminación comercial. ¿Cómo no vamos a recordar que sólo en cinco años —entre 1980 y 1985— el precio internacional del trigo bajó un cincuenta por ciento? Esto significa que los países productores deben duplicar sus exportaciones para conseguir la misma cantidad de dólares, moneda que además está sobrevaluada.

Considero que estas coincidencias marcan el hito que dividirá al tratamiento que la Argentina otorga a la deuda externa. ¿Qué habría pasado si este proyecto del Partido Intransigente, cuya autoría pertenece a dos compañeros de bancada, se hubiera tratado y no hubiera dormido en las comisiones desde marzo de 1984? ¿Qué habría pasado si se hubiera aprobado ese proyecto? Se habría separado la deuda legítima de la ilegítima, conoceríamos los nombres de los responsables de la fenomenal bicicleta financiera que posibilitó una fuga de capitales casi igual a la totalidad de la deuda externa, y los hubiéramos enviado a la justicia.

Quiero expresar en este recinto que el Parlamento no hubiera sido nunca enemigo del gobierno; este Parlamento de los argentinos —cuyos miembros son todos dignos— no se hubiera confabulado con nadie para molestar a quienes estaban negociando. Este Congreso de la Nación habría colaborado y, decidiendo y respetando el aporte de los señores miembros del Poder Ejecutivo que estaban negociando en Europa y en los Estados Unidos, hubiera encontrado mejores caminos. Esta es mi primera discrepancia. Al marginar al Parlamento, el go-

bierno prescindió de un poder que le hubiera dado una mayor fuerza en la negociación; se aisló y negoció solo, casi en secreto.

¿Qué implica esa actitud, señor presidente? Significa caer en la trampa de los banqueros, que quieren reducir al mínimo la capacidad de respuesta de los deudores; ésta es la política de base de los banqueros: aislar a los pueblos en el continente, aislar a los gobiernos dentro de sus fronteras y a los partidos políticos para dividir el campo popular. Ellos negocian mejor con los tecnócratas, sobre todo si no pertenecen a los partidos que gobiernan, porque no tienen que responder a la historia ni a las plataformas electorales.

De esta manera desaparece y se diluye el principio de la corresponsabilidad. Busca el gobierno el apoyo de las socialdemocracias europeas, olvidándose de que éste de hoy es un mundo de banqueros; no es más un mundo de empresarios y de productores, ni es un mundo de solidaridades, sino de intereses.

Pareciera que todavía ignoráramos que en el mundo no hay capitales para la producción; sólo existen para la especulación. Así pasamos lentamente de una tasa de inflación del 400 por ciento a otra de mil. ¿Qué es lo que ocurrió? Disminuyó la capacidad de respuesta y, como consecuencia, se socializó la deuda, se renunció a la inmunidad soberana y se tuvieron que aceptar las viejas recetas recesivas que nuestro viejo conocido Pollack, el economista belga, impuso hace más de veinte años como la política permanente de ajuste que el FMI impone para los países desestabilizados y entrampados con el endeudamiento.

Así llegó el plan austral. El oficialismo dice que es un punto de inflexión. Habla de la lucha antiinflacionaria. ¿Quién no va a estar de acuerdo con ella? Pero aquí surge nuestra segunda gran discrepancia: nosotros afirmamos que este plan se imaginó y diseñó con un profundo sesgo antisocial. No debe olvidarse que los precios se congelaron el 15 de junio, cuando en los primeros 15 días ya habían aumentado un 30 por ciento. Los salarios se congelaron el 30 de mayo, llevando un atraso surgido de que en los últimos cuatro meses sólo se les había reconocido el 90 por ciento de la inflación mensual. También se habían producido cuatro tarifazos, uno cada 15 días. Todo esto significó un tremendo aporte y un esfuerzo terrible para la clase trabajadora.

Todavía no nos hemos puesto de acuerdo en las pautas para medir el producto bruto nacional; pero si éste es de 60 mil millones de dóla-

res y la clase trabajadora participa en un 30 por ciento —no olvidemos que hace 10 años le correspondía un 50 por ciento—, la clase obrera efectuó un aporte de 6 mil millones de dólares a la lucha antiinflacionaria con motivo de una caída del salario real, que estimamos en un 30 por ciento. Esta cifra supera los intereses devengados por la deuda externa en un año. Además, se redujeron el empleo y las horas de trabajo y se tornó abismal la diferencia entre el salario mínimo y el costo de la canasta familiar. El producto bruto cayó casi en un 4 por ciento.

No nos engañemos: en el subfondo del plan austral apareció la ortodoxia del FMI. Ello es así porque disminuyeron las importaciones, aumentaron las exportaciones y se redujeron el salario y el consumo. A todo esto se agrega una devaluación del 20 por ciento y el objetivo de aumentar el saldo de la balanza comercial exclusivamente para pagar intereses de la deuda.

Por ello es que señalamos nuestra profunda discrepancia, porque entendemos que tanto la clase trabajadora como la Confederación General del Trabajo no merecen ser agredidas, ni siquiera marginalmente.

Los obreros no pueden jugar a la bicicleta financiera, limitar las inversiones de su empresa ni liquidar parte de su capital para subsistir, porque sólo tienen sus brazos y sus salarios. Ellos no quieren la huelga; de eso estoy seguro. No son los enemigos de la democracia ni del oficialismo. Convengamos en que el verdadero enemigo de los obreros, del gobierno y de la democracia es el imperialismo y no la clase trabajadora. Pensemos con seriedad; no nos engañemos ni juguemos a esta suerte de imaginería de las estadísticas, porque eso no sirve. No hubo aumentos de salarios ni de la producción y hemos pagado lo que no podíamos y lo que no teníamos: 5.462 millones de dólares en dos años. Cada año pagaremos más y deberemos más en esta desastrosa y alucinante política de refinanciación de la deuda.

Coincidimos con respecto al agotamiento de los viejos modelos económicos. El proyecto de la Argentina agroexportadora, del que tanto se ha hablado, no existió nunca; nació muerto, porque fue una asociación del imperialismo y la oligarquía terrateniente para repartirse la renta del suelo al mejor estilo inglés, es decir de cada diez unidades, ocho son para el imperio y dos para sus socios y subordinados nativos.

Ya no nos acordamos de esa Argentina de la época en la que un kilo de pan era más caro en Buenos Aires que en Londres, y en la que

por una pieza de un conventillo de San Telmo se pagaba más alquiler que por una habitación de un suburbio de París.

No existe ninguna posibilidad de restauración, pero debemos decir con serenidad y seguridad —y lentamente, para que todos lo entiendan— que para formular un proyecto de acumulación propia que permita al país ingresar en el siglo XXI y desarrollar una capacidad industrial y tecnológica como la que hoy es necesaria y fundamental en el mundo moderno, tenemos que utilizar nuestras ventajas comparativas geográficas. Es decir, debemos poner la renta del suelo al servicio de un proyecto de acumulación diferente. Por eso los intransigentes hablamos de que tenemos que establecer un impuesto a la renta normal potencial de la tierra para posibilitar el aumento de la producción y de la productividad.

Proponemos nacionalizar el comercio exterior porque deseamos que las divisas queden en el país y que éste determine mediante su legislación las áreas en que se las debe invertir para promover el crecimiento. No queremos que nunca más se nos fuguen en concepto de subfacturación y sobrefacturación cifras equivalentes al pago de la mitad de los intereses devengados por la deuda externa. Por eso queremos precios mínimos y sostén en origen, porque debemos dar al productor la posibilidad de que el fruto de su trabajo vuelva a él, para que pueda seguir invirtiendo y capitalizándose y aumentar su nivel de producción y productividad.

Pero se ha dicho con sorna que este proyecto del Partido Intransigente es imposible de llevarse a cabo.

Entre el Mercado Común Europeo, Australia, Canadá y Estados Unidos se exporta el 92 por ciento de los granos que se comercian en el mundo entero. Sólo la República Argentina, el quinto, exportador del mundo, no tiene un precio sostén ni un aparato monopólico exportador de su producción. Australia no sólo tiene este monopolio interno y externo para toda su producción de granos, sino que las provincias de ese país son dueñas de los silos, de los depósitos y de los elementos mecánicos de transferencia, porque únicamente así pueden asegurarse el reciclaje del esfuerzo de sus productores para una política de crecimiento propia.

Entonces, no se trata de un invento del Partido Intransigente, ya que hay una realidad internacional que nos tiene sometidos porque al no disponer de estos instrumentos de defensa, nos convertimos en las únicas presas fáciles de las multinacionales de los granos.

No coincidimos del todo en que se ha agotado el proyecto de la sustitución de importaciones. Sí sabemos que ha habido una suerte de transferencia de tecnología obsoleta. Pero también sabemos que importantes sectores del empresario nacional han utilizado la tecnología de imitación. Eso ha permitido que nuestro país sea hoy un importante exportador de tractores, incluso hacia los Estados Unidos de América.

Sabemos que nuestro proyecto industrial no está totalmente integrado; pero seguimos teniendo fe en nuestra pequeña y mediana industria, que ha demostrado en los últimos cinco años que tiene una gran capacidad de desarrollo, creando la mayor cantidad de empleos nuevos.

Sin embargo, no nos engañamos. Sabemos que no existe una conciencia de clase industrial en la República Argentina, porque es cierto que muchas utilidades empresarias se transformaron en estancias en lugar de colocarse en reinversión, y otras se convirtieron en capitales fugados. Pero tenemos que rescatar el papel de la Confederación General Económica, que ha tenido para con la empresa nacional una permanente voluntad de poner en práctica un proyecto de política empresarial de carácter netamente nacional.

No coincidimos con que el país sea diseñado sobre la base de la modernización, las privatizaciones y la tecnología de punta. La transferencia unilineal considera a la tecnología socialmente neutral y beneficiosa en términos económicos. Nosotros entendemos la tecnología como un elemento central de la cultura y, por consiguiente, comprometida con ella. Su transferencia importa trasplantar formas culturales, que pueden no tener nada que ver con nuestra identidad nacional. Queremos desarrollar tecnologías apropiadas a nivel nacional y regional, porque no tenemos capacidad de inversión como para que cada uno de los países de América latina desarrolle una tecnología individualista.

Nosotros podemos desarrollar, en base a un proyecto integrado, una tecnología nuclear de primera línea de la que carecen otros países latinoamericanos. Brasil puede desarrollar su tecnología de microcomputadoras; Perú, su tecnología para explotaciones petrolíferas *off shore*.

Nos preocupa, nos perturba y nos asusta la decisión de privatizar para invertir en otras áreas, porque con anterioridad al ingreso del proyecto se anunció que se privatizarían el complejo siderúrgico y los polos petroquímicos, que son para nosotros áreas fundamentales de desarrollo. Se trata de empresas del Estado que

poseen la mayor concentración de capital y tecnología, que emplean los mejores técnicos y profesionales y a los trabajadores de mayor eficiencia y que fueron creadas porque no había interés por parte de los capitales privados.

Son fábricas de fábricas, palancas del poder y del crecimiento económico y, si hay que volverlas más eficientes, que sea misión de los ministros, secretarios y directores. Privatizaremos los sectores secundarios de la economía: los hoteles, las radios y las demás empresas privadas que la ineficiencia o el vaciamiento pusieron en manos del Estado para absorber las pérdidas de los sectores de mayor nivel económico.

Todas las comparaciones son equívocas. Pero ante el proyecto de vender para invertir, queremos recordar algunos hechos puntuales. La comprometida Francia de la posguerra no vendió Renault para subsidiar su economía agraria, aunque se trata de un país en el que más del 20 por ciento de los establecimientos industriales está en manos del Estado. Alemania no vendió Volkswagen para redimensionar su industria del carbón y el acero. Italia no vendió ENI para desarrollar la robótica en Torino.

En cuanto a Brasil, nuestro primer vecino del Norte y la octava economía del mundo, el país más endeudado, donde 16 de sus 20 más importantes firmas pertenecen al Estado, dueño del 86 por ciento de los activos y que posee empresas como Siderúrgica Nacional (que ocupa el 16º lugar en el mundo), Productora Acero Alto Valle Río Doce (primera del mundo y segunda en exportación de minerales), Petrobras, Electrobras, Embratel y Embraer, no permitió que esas empresas cayeran bajo el martillo para financiar Cobra (Computadoras Brasileñas), que aventajó el sistema norteamericano de producción de unidades de información llevándolas de 65 mil a 130 mil, obligando a IBM —ese gigante del mercado mundial de la informática— a abandonar la competencia en el mercado interno brasileño y provocando, además, una reconvención del gobierno norteamericano en el sentido de que en esas condiciones a Brasil le iba a resultar muy difícil lograr su colaboración en los planes brasileños de desarrollo.

Y seguimos discrepando cuando, marginalmente en algún caso y no tan marginalmente en otros, se analizó a la luz de los índices de producto bruto el porcentaje de las exportaciones que un país hermano, Perú, iba a dedicar al pago de su deuda externa. Cada país hermano de América, de acuerdo con su geografía, su capacidad económica, su desarrollo social, sus formulaciones éticas y sus propuestas políticas, tiene

el derecho de analizar y decidir sus políticas buscando el camino de la liberación. Nosotros no debemos medir las políticas de estos países. Tanto para Perú como para Nicaragua o cualquier otro país de América, esta vieja Argentina, esta Argentina eterna, la de San Martín e Yrigoyen, la de Perón y Alfonsín, debe tener un solo mensaje: si cualquier país de América es agredido, bloqueado o invadido por el imperialismo, pueblo y gobierno argentino estarán de pie al lado de él, sin ningún tipo de cálculo.

Discrepamos también, señor presidente, con el "no se puede". La Argentina no es un país que no se puede bloquear sólo por el hecho de que técnicos americanos y argentinos, economistas y publicistas, lo hayan dicho, sino porque somos superavitarios en energía y alimentos. Tenemos un grado de desarrollo tecnológico y cultural que nos permite hacer un esfuerzo; podemos vender al contado y triangular.

Nuestros acreedores no son los únicos que producen las materias críticas que necesitamos para nuestro desarrollo y ningún argentino se va a morir de diabetes si enfrentamos a las multinacionales y al poder económico.

A veces pienso que si San Martín, Bolívar y los porteños que resistieron las invasiones inglesas hubieran pensado así, todavía seríamos súbditos de la corona de España o de la inglesa.

Rechazamos el teorema de las posibilidades electorales porque precisamente este debate ha demostrado que quizá quienes más lejos han estado del poder han fijado el tono y han acotado el margen para una discusión razonable, lúcida, nacional y revolucionaria. Ese teorema por el cual cuanto más lejos se está del poder más se radicalizan los partidos políticos tiene, como todos los teoremas, una demostración en contrario.

¿No será, señor presidente, que cuanto más cerca se está del poder más se conservadoriza el mensaje de quienes lo están tocando con las manos? ¿No ocurrirá lo que varias veces sucedió en el país en el sentido de llegar al gobierno con plataformas populares y ejecutar desde allí políticas liberales?

Este debate no toca a su fin, señor presidente. Son muchos los oradores que van a seguir dando su opinión. Pero yo quiero rescatar de él estas profundas coincidencias que van a marcar, no tengo dudas, un replanteo diferente de la política de la deuda externa.

Este debate lo estuvimos escuchando tanto nosotros como el pueblo argentino, pero también los banqueros, quienes ya saben que las mayo-

rias populares argentinas no negociaremos más con el Fondo Monetario Internacional. (*Aplausos.*)

Ya saben también que lo haremos sólo con los acreedores sin renunciar a la inmunidad soberana. Saben también que se acabó el reclamo en el discurso, porque ya estamos todos dispuestos a pasar a la vía de los hechos.

No aceptaremos más la discriminación, pero no enfrentaremos hablando sino con los hechos.

Señores de la banca del Norte: se acabó la usura. ¿O no aprendimos todos en el abecé de la economía que la tasa de interés está dada por la tasa de devaluación más el *spread*, que significa el costo entre tomar y vender el dinero? En los países a los que debemos, los porcentajes de inflación no pasan del 2,5 al 3 por ciento. ¿Qué son estos intereses del 10 por ciento? Un robo del 7 por ciento en cada uno de ellos.

Lástima que lo decimos nosotros hacia afuera; pero también esa política restrictiva se la aplicamos a los argentinos dentro de nuestro territorio.

Nosotros estamos seguros que se puede y se debe. Falta, como decía recién el señor diputado Pepe, la decisión política. Tomémosla; no la dejemos escapar.

Aprobemos el proyecto de creación de la comisión investigadora propiciado por el Partido Intransigente, que no es viejo porque tenga dos años. Habría sido mejor aprobarlo en marzo de 1984, pero aún es actual porque todavía tenemos los mismos problemas, aunque agudizados por una desacertada refinanciación de nuestra deuda.

Decidamos por fin que en el extremo sur de la América latina, como antes y como siempre, la Nación Argentina, que recuperó la democracia, está resuelta a dar la lucha final por la independencia económica, la justicia social y la liberación nacional. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Silva). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zaffore. — Señor presidente: debo coincidir con muchos diputados que manifestaron su satisfacción por este debate; pues en verdad resulta útil el intercambio de ideas sobre un tema de tanta trascendencia como el que nos ocupa, el de la deuda externa, y más aún que esto se realice en el ámbito del Parlamento argentino. Pero no sería honrado si no dijese que por el momento este debate no me parece operativo en orden a esclarecer aspectos esenciales de la deuda externa y también en orden a delimitar las esferas jurisdiccionales del Poder Ejecutivo y del Parlamento. En primer lugar, porque arribamos a este debate por una vía oblicua,

a raíz de que el proyecto del Partido Intransigente fue traído por la bancada oficialista como conejo sacado de la galera del mago. De esa forma no pudimos hacer el trabajo parlamentario profundo que era imprescindible para llegar a conclusiones más definidas, más concretas y más operativas.

En segundo término, por lo que han constituido —a mi juicio— las posiciones predominantes en el debate. Por un lado, el oficialismo ha estado cumpliendo la misión imposible de defender el plan austral y la forma en que se ha negociado la deuda externa, y por otro hemos escuchado un planteo en favor de una moratoria que a mi modo de ver, y creyendo como creo que el gobierno ha capitulado frente al Fondo Monetario Internacional, no es posible ni conveniente a los intereses nacionales, puesto que significaría el aislamiento internacional del país y una carencia de insumos críticos que perjudicaría al conjunto del pueblo y en particular a los trabajadores argentinos.

Por lo señalado, no me parece que el centro de la discusión verse sobre moratoria sí o moratoria no, o sobre los procedimientos de la negociación. El propio señor diputado Alsogaray, que prometió centrar la cuestión, dijo que se trataba justamente de pagar y de negociar para ganar tiempo. A mi modo de ver, planteó el tema en términos referidos a los procedimientos de la negociación con los acreedores de la República.

Creo que ésa no es la alternativa que corresponde para que este debate ofrezca conclusiones positivas desde el punto de vista de las perspectivas nacionales.

La única alternativa consiste en plantear la cuestión en términos que definan qué política concreta necesita la República para salir de la crisis y para evitar la profundización del subdesarrollo que en este momento sufre el país.

No es válido discutir en abstracto la cuestión de la deuda externa, sino que ello debe integrarse a la formulación de una política económica global en la cual el tema de la deuda externa sea un capítulo sin duda importante, pero no más que un capítulo articulado a un programa integral de estabilización y desarrollo del país.

En razón de esto es que nuestro partido ha planteado que mientras falten ese programa y esa unidad de criterio respecto de una política de expansión de las fuerzas productivas, el país va a padecer de una debilidad extrema para renegociar la cuestión de la deuda.

Hemos dicho y nos parece que sigue siendo válido que para obtener condiciones ventajosas nuestros negociadores deben llevar en una mano

el programa de estabilización, desarrollo y puesta en marcha del país y en la otra sí el replanteo de los plazos y condiciones de pago de la deuda. Solamente de esa forma el país podrá —al margen de las aptitudes de nuestros negociadores— obtener condiciones que no lo sigan sumergiendo en el subdesarrollo y la miseria.

No comparto esa forma de discutir en abstracto y desde un punto de vista casi contable el problema de la deuda —tal como lo señaló algún señor diputado—, como lo han hecho los señores funcionarios que nos han acompañado.

Otro dato que fue tomado como un argumento fundamental por la bancada oficialista y que no fue cuestionado es el de que la Argentina pagó en 1985 solamente el 29 por ciento del valor de sus exportaciones. Por el contrario, objeto que dicho dato sea positivo. Sería positivo si la circunstancia de pagar un valor equivalente al 29 por ciento de nuestras exportaciones hubiese significado que el excedente entre el saldo comercial que tuvo la República en 1985 y los intereses pagados se hubiese utilizado en inversión productiva, pero todos sabemos que eso no ocurrió porque la cuenta de inversión cayó en 1985. Esos excedentes se han esterilizado como reservas internacionales que son una pieza de sostén de la política monetaria del gobierno.

Algunos legisladores de la bancada oficialista han efectuado consideraciones acerca del hecho de que el Brasil, a diferencia de nosotros, ha pagado el ciento por ciento de los intereses, y lo han hecho con un cierto tono de lástima, como diciendo ¡pobres brasileños! Yo añado que además el Brasil pagó tasas de interés más altas que las nuestras.

Pero, ¿qué conclusiones podemos sacar de ello? La conclusión no es que nosotros tenemos buenos negociadores. La conclusión que podemos sacar es muy distinta, porque el costo que pagó Brasil en intereses lo compensó ampliamente tras haber obtenido a cambio independencia para poder determinar su propia política económica: en consecuencia, mientras en 1985 en la Argentina el producto cayó un 4 por ciento, en aquel país creció un 8 por ciento. Esto nos señala que la cuestión de la deuda no es un problema contable que pueda analizarse al margen de la consideración del conjunto de la política económica que tiene que aplicar la Nación.

Se ha subrayado el aspecto moral de la deuda. Se ha dicho por algunos que pagar es inmoral, y por otros, lo contrario. Sin duda, enfrentamos muchas cuestiones que tocan lo moral y también al Código Penal; pero tenemos necesi-

dad de analizar el conjunto de los factores y debemos visualizar por debajo del problema de la deuda.

Por debajo de la cuestión de la deuda que se creó mediante la fuga de capitales o mediante la compra de armamentos corresponde observar que una parte considerable de tal pasivo y del empobrecimiento progresivo del país se originó y agravó por la situación del subdesarrollo argentino, con una estructura productiva que nos empobrece progresivamente como nación. Esto es en buena medida factor responsable de la deuda externa así como también de las formas de transferencia de riquezas al exterior, que vienen a constituir una sangría para la economía y el pueblo argentinos.

Sobre este particular cabe recordar que entre 1980 y 1985 el saldo comercial acumulado utilizado para pagar servicios de la deuda fue del orden de los 10 mil millones de dólares. Cabe acotar que en igual período las pérdidas acumuladas por el intercambio rondaron los 7.900 millones de dólares. Esto significa un drenaje de riqueza hacia el exterior que se aproxima a los 18 mil millones de dólares. Todo ello debe ser analizado de manera conjunta para que el país pueda encarar la resolución del problema de su deuda así como también los demás que atañen a su economía.

Estos datos que señalan los puntos críticos en que se halla la economía nacional fueron por cierto heredados por el gobierno actual y desde luego se trata de problemas estructurales de la Argentina: pero también cabe acotar que se vieron agravados durante la gestión del gobierno radical. Hay algunas cifras realmente muy categóricas respecto de esta situación.

Hemos dicho que en 1985 el producto nacional se redujo en un 4 por ciento con relación al año precedente, lo que coloca al producto bruto argentino en los niveles de 1975. Si tomamos el producto por habitante observamos que la caída fue del orden del 5,5 por ciento, por lo que en la actualidad el indicador se encuentra en el nivel de 1968.

Si tomamos el producto industrial per cápita observamos que la caída fue del 11,4 por ciento. Esto implica que la Argentina tiene un producto industrial per cápita equivalente al que tenía en 1964. Estamos hablando ya de dos décadas atrás.

El producto agropecuario per cápita cayó el 4,8 por ciento, y está en el nivel de 1953, acusando un retroceso de más de tres décadas.

La inversión bruta fija per cápita cayó un 14 por ciento, colocando al país en un grado de inversión por habitante igual al que teníamos

en 1951, con lo cual la magnitud del atraso adquiere una dimensión verdaderamente alarmante.

Respecto de los términos del debate y de la crítica que se hace al gobierno desde la perspectiva de que es necesaria una moratoria, cabe recordar que el gobierno radical ha actuado en la cuestión como un aprendiz de brujo. Ello se ha vuelto contra él mismo bajo esta forma de crítica y reclamo de una moratoria unilateral, porque en los alegres tiempos del ministro Grinspun, en los comienzos de 1984, el gobierno radical no hacía otra cosa que administrar la crisis heredada del proceso. No se ponía en marcha ninguna política de expansión de la actividad productiva y se seguía adhiriendo a los *slogans* de la campaña electoral, tales como "Virar con lo nuestro", o aquel que hablaba de que podíamos pagar las importaciones al contado.

Justamente en razón de esa falta de percepción de la realidad del país, de las condiciones internacionales, de la naturaleza de la crisis argentina y del grado de debilitamiento de la condición nacional que imponía la crisis a la Argentina, se fue a negociar con las manos vacías. Después de todas esas bravatas se fue a negociar con el Fondo Monetario Internacional con las manos vacías, y se terminó aceptando las recetas más recesivas, que se había asegurado que no se iban a aceptar. Eso se dijo no sólo en la campaña electoral sino también en muchos discursos pronunciados durante los primeros tiempos de su gestión por todos los funcionarios del gobierno radical, incluyendo al propio presidente de la República.

Esta falta de una política de fondo, la voluntad de no rechazar el planteo recesivo del FMI, fue lo que hizo que el gobierno radical haya capitulado. No cabe duda de que ha capitulado y ha aceptado las condiciones más recesivas, que van a costar y están costando muchos sacrificios al pueblo argentino. Esta apreciación no la hacemos solamente algunos diputados que hemos usado de la palabra en este recinto, sino también una publicación que conoce muy bien el punto de vista de los banqueros.

En diciembre del año pasado, la revista "Newsweek" comentaba la visita a la Argentina del señor Volcker, presidente de la Reserva Federal, diciendo que la Argentina de ser el niño terrible había pasado a constituirse en el niño de oro de los banqueros. Los argentinos creíamos que teníamos un nuevo David que iba a voltear de un hondazo a los poderosos del Norte, tal como se afirmaba en la retórica de hace nada más que dos años, momento que ya se

transformó en la prehistoria del plan austral. Sin embargo, en lugar de tener un nuevo rey David los argentinos contamos con el niño de oro de los bancos, con el niño manso o con el *golden boy* que cumple los mandatos del Fondo Monetario Internacional.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — Los dirigentes del radicalismo creían en lo que decían al comienzo de 1984. También creen su afirmación actual de que esta política es revolucionaria. Se trata de una política que está inspirada en el liberalismo argentino y en la receta de que la inflación se combate sólo evitando la emisión espuria de moneda. Creyeron sus discursos pasados y creen sus actuales expresiones en el sentido de que esta política reaccionaria es revolucionaria.

Aquí ha faltado una clara teoría acerca del problema. Y esto es importante, porque sin ella no hay ni lucha ni liberación nacional. Esa falla teórica del radicalismo la he apreciado en algunas de sus exposiciones, en las que mezclan los conceptos de crecimiento, desarrollo y modernización. Ello también es producto de un debate que está pendiente con los radicales.

Algo similar ocurre con el ingeniero Alsogaray cuando confunde estatismo con desarrollismo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Silva). — Ruego a los señores diputados que respeten al orador, y al señor diputado que está en el uso de la palabra que se dirija a la Presidencia.

Sr. Zaffore. — El crecimiento es un concepto meramente cuantitativo que a esta altura de la ciencia económica no puede ser confundido con el desarrollo, que es un concepto cualitativo.

Lo que caracteriza justamente a un país como subdesarrollado es la existencia de una estructura productiva que lo empuja a la permanente transferencia de riquezas al exterior por la vía del deterioro de la relación del intercambio, del endeudamiento externo y de otras formas que determinan que en esas condiciones de subdesarrollo la política económica nacional esté inducida por el centro y no por la propia decisión de sus habitantes.

Los conceptos de crecimiento, desarrollo y modernización son totalmente distintos. La modernización me permite observar a muchos dirigentes radicales —tan propensos a las emociones— entusiasmados por la robótica, la telemática y la biogenética. En ninguna nación de la

Tierra puede existir modernización sin desarrollo, porque aquélla requiere un proceso de acumulación de capital.

Estos proyectos llamados de punta, que nosotros queremos para el país en condiciones de desarrollo e independencia, sólo pueden prosperar si la Argentina se convierte en una especie de factoría internacional, debido a la contracción dramática del mercado interno.

Si la Argentina encara iniciativas —respecto de las cuales no tengo optimismo porque con el plan austral no están dadas las condiciones—, en todo caso podrá ser una nueva Singapur o una nueva Hong-Kong, pero no una nueva nación soberana. Eso no es modernismo; modernismo es lo que propiciamos nosotros, que fuimos los que lanzamos en el país las ideas del desarrollo, única forma para que existan estas industrias de punta. Somos modernos porque queremos una nación moderna y no una colonia moderna.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — Las condiciones de la negociación de la deuda externa y el costo que implican tienen que estar en claro. No se trata de un punto más o de un punto menos en la tasa de interés. Lo importante es el costo que paga el país por la forma en que el radicalismo encará el tema de la deuda externa. Esto lo podremos observar en el sufrimiento de todo el pueblo y en una pérdida de su condición nacional; es lo que hay que tener en cuenta y lo que debe analizarse, porque uno de los aspectos importantes en la negociación de la deuda externa debemos buscarlo en el plan austral.

¿Y qué es el plan austral? Es un vino nuevo en odres viejos. Es la misma política —aclaro que no estoy comparando personas, por el respeto que me merecen las condiciones técnicas y morales de sus ejecutores— del proceso económico de 1976.

¿Cuáles son las medidas básicas en que se apoya el plan austral? En primer lugar, congelamiento de salarios y no tanto de precios, como en 1976. En segundo lugar, existe una relación sorprendente entre las altas tasas de interés y el nivel del dólar, igual que en 1976...

Sr. Jaroslavsky. — ¿Y los bonos 9 de Julio?

Sr. Zaffore. — Eso no tiene nada que ver con el desarrollismo. Para presidir la bancada radical hace falta un mayor nivel de información, señor diputado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — Otra característica del plan austral debemos buscarla en un aumento desmedido de los impuestos, sin disminución del gasto público; exactamente igual que en 1976.

Asimismo, si bien soy partidario de que exista una política monetaria, pero nacional, aquí lo que hay es una política monetarista que está inducida por el sector externo y que no es nacional. Es una política exactamente similar a la que en 1976 se conocía como enfoque monetario del balance de pagos.

¿Cuáles serán las consecuencias de una política de esta naturaleza, que contrae la actividad productiva y el salario y que no ataca a la inflación en sus causas sino en sus efectos? Para usar una metáfora que está de moda, yo diría que se trata de una película que ya vimos. Lo que va a ocurrir con esta política llevada a cabo por el gobierno radical es un desborde de la inflación reprimida actualmente por los controles, con lo que volveremos al punto de partida. Pero con un agravante: la inflación será descontrolada y habremos dejado un tendal de fábricas cerradas, obreros desocupados y mayor miseria en los hogares argentinos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Cantor. — Así cerraban los talleres ferroviarios...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — No podemos suponer que habrá una segunda etapa del plan austral, justamente porque su naturaleza impide un programa de reactivación; en todo caso, lo que permite es una total recesión, una vuelta de tuerca y una profundización de esta tendencia negativa de la economía argentina.

Pero quiero dar algunos datos que corroboran esta afirmación, para lo cual me referiré al sector industrial, al sector agropecuario y a los salarios.

En 1985 el consumo de acero cayó en un 32 por ciento respecto de 1984, lo cual significa en valores por habitante niveles cercanos a los 62 kilogramos, esto es, el registro más bajo desde 1954 y tan sólo un tercio del de 1975. Este es el grado de deterioro de la economía argentina.

Los despachos de cemento cayeron en un 12,1 por ciento en 1985, y constituyen el registro más bajo desde 1970. El progresivo retroceso del sector industrial queda reflejado en los niveles de participación de ese sector en el producto interno: en 1985, seguramente estará en el orden del 22 por ciento, frente al 24,5 por ciento de 1984 y al 28 por ciento de diez años atrás.

En cuanto al sector agropecuario, quiero establecer relaciones entre el precio de los productos de ese sector y el de los insumos que utiliza. Según los precios promedio del período 70/79, se necesitaban 83,6 kilogramos de carne para comprar un rollo de alambre; en 1985 esa cifra pasa a la de 118,6 kilogramos de carne para adquirir un rollo de alambre. En toneladas de trigo, el promedio del primer período base de comparación, el del 70/79, era de 155 toneladas para comprar un tractor; hoy se necesita producir 255,5 toneladas para esa misma adquisición.

Entre febrero de 1985 y febrero de 1986 el salario real cayó en un 18,2 por ciento. El análisis del salario medido en términos de cobertura de la canasta familiar nos dice que el salario medio de la economía argentina sólo cubre el 55 por ciento de la canasta familiar y el salario mínimo el 37 por ciento, apenas un poco más que su tercera parte.

Además, hay que puntualizar que al mes de febrero de 1986 había 6.400.000 argentinos que percibían ingresos inferiores al salario mínimo, esto es, a la misérrima suma de 73 australes. Esto también tiene que ver con el costo que pagó el país por la forma en que se encaró el problema de la deuda externa.

Hay cifras que se refieren al período de aplicación del plan austral y que sería innecesario distinguir, porque creo que el radicalismo no querrá admitir o sostener que hubo una parte buena de su gobierno y una parte mala. De todos modos, con posterioridad a la aplicación del plan austral hay cifras que nos indican que entre junio de 1985 y enero de 1986, respecto del mismo período del año anterior la producción de laminados terminados decayó en un 14,9 por ciento; la de ácido sulfúrico en un 14,2 por ciento; la de automotores en un 23,3 por ciento y la de tractores en un 38,2 por ciento, lo que habla también de la situación del sector agropecuario.

Hay también, señor presidente, una cifra altamente significativa por sus aspectos económicos y su implicancia social, que se refiere a la cantidad de obreros ocupados en la industria. En el primer trimestre de 1985, antes de la panacea del plan austral, la industria argentina ocupaba 1.812.000 obreros, mientras que en el cuarto trimestre de ese mismo año ocupaba 1.575.000. Es decir que el sector industrial argentino ha perdido 237 mil obreros y, sin duda, por eso es que el actual ministro de Defensa, en su momento, dijo que los obreros argentinos eran un factor secundario.

Sr. Nieva. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la autorización de la Presidencia?

Sr. Zaffore. — Lo lamento, señor diputado, pero me atengo a la regla general.

Repito que tratar el tema de la deuda en forma separada de la política económica de conjunto —de la que la cuestión de la deuda es un capítulo inseparable— implica un ejercicio intelectual abstracto. Por eso es que intentaré formular una propuesta concreta acerca de la forma en que debe hacerse el esfuerzo.

Es posible enfrentar el problema de la deuda con un programa que movilice los recursos productivos del país. Exponiéndolo en sus lineamientos más generales, este programa, que es suficientemente concreto, señala la posibilidad que tiene el país de enfrentar el problema de la deuda sin paralizar su actividad productiva ni degradar el nivel de vida de su pueblo.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Juan Carlos Pugliese.

Sr. Zaffore. — Si tomamos un solo recurso, los hidrocarburos, veremos que las reservas de petróleo y de gas tienen un valor monetario que supera en varias veces al de la deuda. De esa forma podemos encontrar un camino concreto, alejado de la retórica, para encarar el problema de la deuda y sacar adelante al país sin recesión.

A pesar del discurso pronunciado hace un año en la ciudad de Houston por el presidente de la Nación, estos recursos siguen totalmente desaprovechados. Hoy llegamos a la conclusión de que aquél fue un discurso más.

Poner en marcha esa riqueza y llevar a cabo contratos de explotación —además de los de exploración— significará para la República la recuperación del crédito internacional, por lo menos en una cantidad equivalente al valor monetario de las reservas. Esa es la forma más genuina de tener fuerza en la negociación con los acreedores para imponer condiciones favorables a los intereses nacionales.

Es absolutamente indispensable poner en marcha esa riqueza por medio de contratos de explotación porque además de la recuperación del crédito internacional del país ello implicará posibilidades para un refinanciamiento más conveniente de la deuda, sin necesidad de recurrir a préstamos para inversiones reproductivas y directas capaces de movilizar al sector privado.

La movilización de este recurso —sólo he mencionado uno, pero también podría citar al sector agropecuario, que es capaz de dar rápida respuesta si no se lo sigue castigando con altos gravámenes—, la capacidad industrial que durante la campaña electoral se prometió activar —pero que sigue ociosa—, todos esos recursos que se pueden poner en funcionamiento rápidamente constituyen un disparador para un conjunto de políticas capaces de movilizar al país y de atacar la inflación en sus causas y no en sus efectos, porque son aptas para movilizar al sector privado y restaurar el proceso de acumulación y de inversión. Sólo dándose condiciones de activación del sector privado se podrá encarar el gasto improductivo del Estado sin provocar desempleo.

Esta política se fundamenta en nuestra convicción de que no pueden encararse en dos tiempos los problemas de la inflación y de la reactivación y el desarrollo, sino que requieren un tratamiento simultáneo, porque de lo contrario nuestro país seguirá dando vueltas en torno de los mismos problemas y de las mismas frustraciones que ha tenido en el pasado.

De este modo se podrá reducir el gasto público y habrá recursos genuinos para promover la inversión así como para lograr el engarce de la política de reactivación con la de desarrollo a largo plazo, único medio capaz de superar la recurrencia de las crisis en la Argentina.

No insistamos más en repetir políticas como la del plan austral, que han fracasado una y otra vez. Adoptemos definitivamente una actitud nueva para encarar el problema de la deuda y resolver en sus causas la crisis argentina.

Esta propuesta, que en un debate como éste no puede exponerse sino sintéticamente, tiene como complemento algo que algunos legisladores de la bancada oficialista han denominado como la necesidad de consolidar el frente interno.

Es verdad que resulta absolutamente indispensable que detrás de una política de transformación y de una negociación de la deuda hecha con fuerza y en función de los intereses nacionales —a diferencia de lo que se ha hecho hasta ahora—, haya un frente interno sólidamente consolidado.

Estamos de acuerdo con esa propuesta, pero cabe agregar que la consolidación del frente interno no se obtiene sólo con la firma conjunta de un proyecto de declaración en la Cámara. Requiere una política persistente del gobierno, que por cierto supone una profunda revisión y rectificación de lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

Esa consolidación del frente interno debe involucrar no sólo a las fuerzas políticas representadas en este Parlamento sino también a las organizaciones sociales, empresarias, del sector agropecuario y fundamentalmente al movimiento obrero organizado. El radicalismo debe modificar su actitud de intolerancia respecto al movimiento obrero, si se quiere consolidar el frente interno. Debe comprender...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — ... el radicalismo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zaffore. — Reitero que el radicalismo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: sírvanse respetar al orador.

Sr. Nieva. — Que el orador también nos respete.

Sr. Presidente (Pugliese). — El orador está expresando sus ideas, que es lo que debe hacer en este recinto.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zaffore. — Señor presidente: el radicalismo debe rectificar su posición con respecto a los paros y a la protesta del movimiento obrero. Debe partir de la autocritica de una política que, como lo he descrito, no puede engendrar más que ese tipo de reacciones.

Un salario de hambre y la perspectiva de desocupación no pueden generar otra cosa que impugnación por el movimiento obrero, y creo que es saludable —al margen de que podamos no estar de acuerdo con los veintiséis puntos presentados por la CGT— la actitud asumida por la central obrera, porque es un síntoma positivo, es una reacción sana del cuerpo social frente a una política que lo agrede y lo destruye, como es la seguida por el plan austral.

Quizás el radicalismo tenga la intención de favorecerse políticamente en la confrontación partidaria con el justicialismo cuando trata de aislar al movimiento obrero, cuando intenta desprestigiarlo y dividirlo. Con ser malo, en todo caso eso es un pecado venial frente al hecho de pretender aislar y dividir al movimiento obrero argentino, porque significa fragmentar el frente interno y aniquilar las defensas del cuerpo social de la Nación con una política que lo agrede y lo destruye.

El movimiento obrero reacciona como una manifestación de vida que indica que la Argentina

no está dispuesta a transitar este camino de muerte que representa el plan austral.

El movimiento obrero argentino tiene que estar integrado al conjunto de la sociedad, a todos los sectores, y eso sólo puede lograrse sobre la base de una política que no sea como la que se aplica, de achicamiento del país, sino que debe ser de expansión de las fuerzas productivas.

Además, el movimiento obrero es necesario para una política en la cual lo que está en juego —cabe decirlo con todas las letras— es la propia condición nacional de la Argentina.

Para finalizar mi exposición... (*Aplausos.*) Noto con alegría una sensación de alivio en la bancada radical. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia hace saber al señor diputado que desea hacerlo respetar en el uso de la palabra, pero le ruega que no centre su exposición sobre el radicalismo.

Sr. Zaffore. — No fui yo quien inició la beligerancia, señor presidente.

Sr. González Cabañas. — No puede efectuar esas observaciones desde la Presidencia, porque el reglamento lo prohíbe.

Sr. Presidente (Pugliese). — Quiero advertirle al exegeta mayor del reglamento que tiene la Honorable Cámara (*risas*) que la observación hecha al señor diputado se debe a que en forma permanente hace alusión a un sector, provocando así la respuesta de algunos señores diputados.

Es función de la Presidencia hacer que se lo respete en el uso de la palabra, y por ello he solicitado al señor diputado que no centre su exposición exclusivamente sobre un sector.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zaffore. — Continúo y concluyo, señor presidente.

Mi propósito ha sido formular un aporte. He lanzado ideas con toda modestia, convencido de que son útiles para encarar la cuestión de la deuda externa y resolver los problemas del país; y, como bien ha dicho el señor presidente, tengo todo el derecho a exponerlas.

A partir de un programa como el que he tratado de esbozar en sus lineamientos más generales, el gobierno va a poder superar la crisis. Para ello es necesario —tal como dije al comienzo de mi exposición— que el debate, no sólo en esta Cámara, sino en todo el país, ahonde en el problema de fondo del conjunto de la política económica.

De esa forma el gobierno podrá consolidar un frente interno que convoque no sólo a los partidos sino a todas las organizaciones sociales, pero no para homologar la política oficial sino para debatir los problemas y formular en común una táctica que ponga en marcha a la República en base a un programa que es indispensable, no sólo para resolver la cuestión de la deuda externa sino para solucionar la crisis argentina. Sólo así podremos lograr en términos concretos la unidad nacional. (*Aplausos.*)

4

MOCION

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: propongo que la Honorable Cámara pase a cuarto intermedio hasta el día 3 de abril a las 15 y 30.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la moción de orden formulada por el señor diputado por Entre Ríos.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta el día 3 de abril a las 15 y 30.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 23 y 20.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.